

EL OBRERO GRAFICO

AÑO XXXII
BUENOS AIRES

Número 280
MARZO 1939



Buenos Aires 9 de Febrero de 1939

EMBAJADA DE ESPAÑA
BUENOS AIRES

A la Federación Grafica Bonaerense:

La actitud de Vdes en favor de mi país, me llena de emoción y gratitud. Es en los días adversos cuando Vdes multiplican su esfuerzo caridoso. Magnífico ejemplo! A la hora del triunfo es fácil hallar amigos. Lo difícil es encontrarlos en los instantes de la adversidad. Y es en estos precisamente cuando Vdes se reúnen para darnos aliento y apoyo.

No olvidaremos nunca esta conducta los republicanos españoles. Hoy más que nunca necesitamos vuestro concurso material y moral. El material para acudir a las enormes multitudes que hayen de España ante la presencia del fascismo, lo cual acredita la fuerza moral y la simpatía de este. Y en el momento por si en un porvenir, que ya es visible, nos vieramos precisados a aunar nuestros espíritus en defensa de ideales comunes.

Por ahora pensad en la multitud de españoles que parecen de inanimación en la frontera franco-española, en los millares que por tener aquí familias desean venir a su cobijo, en los niños enteramente desamparados y, por fin, en la masa enorme de dolores, ruinas y miserias de las gentes infortunadas que no han perpetrado otro delito sino defender la independencia de su suelo y de espíritu.

Por ellos y para ellos os pido piedad, comprensión, fraternidad. Estoy seguro de ser escuchado porque me dirijo a masas populares y en ellas la bondad es virtud preminente é inagotable.

¡Gracias a todos!

Ángel Ossorio

Con frío,
con calor
b e b a
QUILMES
¡lo mejor!

"CASA SEGISMUNDO MICHALOWICZ"

Fundada en 1904

de

EDUARDO A. MICHALOWICZ y Cía.

CANGALLO 1436-42-50 — BUENOS AIRES

U. T. Ventas: 38, Mayo 3786

U. T. Escrit.: 38, Mayo 7765

IMPORTADORES DE MAQUINAS, TIPOS, TINTAS Y TODA CLASE DE
MATERIALES PARA LAS ARTES GRAFICAS Y CARTONERIAS

Sección de Máquinas Usadas y Taller Mecánico

UNICOS DEPOSITARIOS DEL PAPEL DE HILO MARCA "PERGAMENT"

**Gran Taller de
Composturas**

Máquinas de escribir,
sumar y calcular

Padín, Villagran y Cía.

Reconquista 220-28
U. T. 33-7800-7900

SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD

Se recuerda a los camaradas asociados que en los casos de enfermedad deben dar de inmediato aviso a la Secretaría, acompañando el certificado médico respectivo. El subsidio comenzará a abonarse de acuerdo con los estatutos, seis días después de la fecha en que se reciba la información.

Encarecemos a los compañeros delegados hagan conocer esta disposición a todos los colegas, para evitar toda confusión o reclamo.

Es indispensable que los camaradas asociados faciliten las tareas de la Administración, colaborando con los delegados de talleres, cobradores y empleados de la organización.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Los asociados deben hacer conocer de inmediato a la Administración todo cambio de domicilio, a los efectos de tener el fichero al día evitando inútilmente los gastos de correspondencia, que es devuelta por el correo.

**TINTAS
GRAFICAS
DE ALTA
CALIDAD**



**Shepherd & Cía.
S. R. Ltda.**

Surtido completo
de Tintas para
suplir los requere-
mientos de im-
presiones de toda
índole.



**Bdo. de Irigoyen 842
U. T. 23, B. Orden 2299**

La Suprema Corte se
pronuncia sobre la
constitucionalidad
de la ley 11.729

Vida Proletaria y Tozudez Burguesa

El Ministro del Interior da una Lección a la Clase Patronal

No necesitamos entrasearnos en la multitud de casos que demuestran las condiciones imposibles en que se desenvuelve la mayoría de la clase trabajadora desde que se inicia en la vida hasta su muerte. Hacinamiento en covachas infectas, iniciándose, casi siempre, en el vicio; alimentación que apenas sostiene un organismo que tendrá que luchar duramente contra toda clase de enfermedades, y con este principio concurre o no a recibir los conocimientos del alfabeto, pero sí, inexcusablemente, tendrá que ganarse el pan de cada día "con el sudor de su frente".

Llega al taller o a la fábrica o vende cualquier cosa o hace cualquier trabajo por lo que recibe una retribución que jamás responderá a las necesidades más elementales de la vida. Ya adulto ve que la naturaleza le ordena formar un hogar, siente deseos de ver a su lado una compañera alegre y feliz, al mismo tiempo, caricias desinteresadas y reconfortantes días sanos que lo estimulan en la lucha por la vida.

Pero la realidad es cruel: el salario insuficiente que percibe no le permite cumplir su ideal; ¿qué hacer? Unirse con los hermanos de infortunio, con los del taller o fábrica en que él trabaja, luego con todos los camaradas de la misma industria, formando el Sindicato que los representará tratando de tocar el corazón del patrón, de los legisladores, del primer mandatario de la Nación recordándoles que sus conciudadanos mueren de inanición a pesar de su trabajo productivo en las fábricas o talleres.

Mientras tanto la clase patronal pide protección para sus industrias; reemplaza al hombre con niños, mujeres y nuevas máquinas; viola descaradamente las leyes que favorecen a los obreros tratando de atenuar el perfeccionamiento de la técnica y que vela por la salud y la grandeza de la patria. Los industriales y comerciantes se desentendían de todo lo que no sea aumentar sus ganancias; ¿qué les importa que los niños, mujeres y hombres mueran extenuados por largas jornadas de trabajo, talleres insalubres y la escasez de los alimentos que no reparan el desgaste diario.

Y para hacer más homogénea su explotación se organizan para resistir a la ley y a la organización gremial proletaria, saben que con el dinero escatimado a sus obreros pueden sobornar a legisladores y a los encargados de velar por el cumplimiento de la ley y la justicia.

Una prueba de lo que venimos diciendo, es la actitud de la Sociedad Comercial Israelita contra el Departamento Nacional del Trabajo y el Ministerio del Interior.

El Departamento Nacional del Trabajo ofreció su mediación, la que fué aceptada de inmediato por las organizaciones gremiales representativas de los empleados y obreros que, luego de sucesivas dilaciones, fué rechazada por la Sociedad Comercial Israelita. Esta actitud puso en evidencia que el conflicto no se solucionaba por culpa exclusiva de los patronos, lo que dió lugar a la intervención del ministro del Interior quien invitó a los directores de la casa a concurrir a su despacho el día 9 del mes próximo pasado, los que haciendo gala de su despreocupación por las autoridades de nuestro país —estos patronos son en su mayoría extranjeros— no asistieron a la citación.

Esta actitud insolita motivó una enérgica resolución del ministro por la cual se resolvió citar por la fuerza pública a los directores de la Sociedad Comercial Israelita para el martes 14 del mismo mes.

Sólo ante esta actitud del ministro, los rebeldes directores de la mencionada sociedad resolvieron hacerse presentes a la hora señalada en el Ministerio del Interior a la citación por dos abogados. De inmediato fueron recibidos por el Dr. Taboada, y éste les manifestó que había motivado su citación la actitud insolita de la empresa al rechazar sin dar ninguna razón fundamental la mediación del Departamento Nacional del Trabajo para buscar solución al conflicto que mantienen con su personal federado. Agregó el Dr. Taboada que, sin entrar a prelungar las causas, el conflicto entendido de intereses leonados de obreros crea un deber la intervención del Estado, expresando que consideraba inexplicable que una empresa co-

mercial que desenvuelve sus actividades amparada por el Estado y protegida por sus leyes, rechazada así, con tanta desconsideración, la intervención de una repartición oficial cuya misión es precisamente la de dilucidar todos los conflictos y problemas entre el capital y el trabajo. Esta actitud imparcial y serena de las autoridades, para con esos patronos retrógrados resulta auspiciosa.

Otro hecho que nos reconforta en la lucha por el cumplimiento de las leyes del país, es la interesante resolución de la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la ley 11.729.

Cabe destacar que no obstante haber pronunciado en su favor de los obreros en otros fallos, algunos jueces de paz insisten en sentar jurisprudencia contraria a la tesis que sustenta el más alto tribunal del país. En consecuencia, ante un caso análogo, la Corte ha resuelto revocar el fallo del juez de paz que no concedía las vacaciones a un obrero, no obstante lo dispuesto en la ley de reformas al Código de Comercio.

Ante el juzgado N° 13 a cargo del doctor Suárez Videla, se presentó Domingo Fernández demandando a la Sociedad Anónima Tabacchi Italiani, quien a pesar de lo que dispone la ley 11.729, no le había otorgado los 10 días de licencia que establece la ley aludida; por lo que reclamaba el pago de los 10 días que de acuerdo a su antigüedad le correspondían.

La empresa extranjera al contestar la acción, reconoció que efectivamente no había cumplido con la ley 11.729, sosteniendo que dicha ley, en cuanto impone la obligación al patrono de otorgar vacaciones paga, era contraria al principio de igualdad que consagra la Constitución Nacional, y más aún en el caso planteado donde se pretendía cobrar las vacaciones no gozadas.

El juez de paz doctor Suárez Videla, al dictar sentencia resolvió rechazar la demanda en todas sus partes, imponiéndole las costas al obrero vencido.

Llegado el caso hasta la Suprema Corte por vía de recurso extraordinario, se expidió el procurador general de la Nación, doctor Juan Alvarez, quien al dictaminar sostuvo que la ley número 11.729, era constitucional y que el fallo del juez de paz debía ser revocado.

Al resolver el juicio expresa la Corte en su fallo, luego de referirse a otros pronunciamientos análogos, que el artículo 156 de la ley impugnada no tiene el carácter de un impuesto, ni de una tasa, ni de un servicio; es una condición legal al contrato de trabajo que el Estado impone en virtud de su poder de policía, en resguardo de la salud y de la mayor eficacia del dependiente u obrero.

Reproduciendo fundamentos del procurador general, dice luego el fallo que es insostenible que una ley deba reputarse violatoria de la Constitución por el solo hecho de no haber previsto sanciones adecuadas para evitar que se la viole, porque no existe ningún precepto o principio constitucional que imponga como condición de la validez de las decisiones del poder legislativo, la circunstancia de una sanción punitiva por los casos de falta de cumplimiento de sus mandatos.

Expresa luego el tribunal que no hay violación al principio de igualdad, estatuido en el artículo 16 de la Constitución, porque la obligación y el derecho al descanso o vacaciones alcanza a todos los comerciantes y a todos los factores, dependientes u obreros, sin distinciones personales, ni privilegios, ni excepciones que excluyan a unos de lo que, en igualdad de circunstancias, se concede a otros.

Luego de otras consideraciones y citas termina el alto tribunal por revocar el fallo del juez Suárez Videla y un consecuencia, la Sociedad Anónima Tabacchi Italiani, deberá, conforme con la ley nacional 11.729, indemnizar a don Domingo Fernández por los días de vacaciones que no ha gozado.

Sin hacer mayores comentarios sobre las resoluciones tomadas por el Ministerio del Interior y la Corte Suprema, sólo agregamos que la Federación Gráfica Bonaerense ha interpretado bien la ley 11.729 y está dispuesta a continuar su obra en defensa de la misma.

De interés para todos.

Una nueva ola de entusiasmos por la defensa de la ley 11.729 corre en estos momentos a todo lo largo del gremio, con motivo de la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia, confirmando la constitucionalidad de la ley y la obligación de indemnizarse las vacaciones no gozadas. Es este un hecho auspicioso que viene a sacar de una manera terminante del tapete de la embrollada discusión patronal todos los pretextos y triquiñuelas abogadiles.

Pataleen ahora cuanto quieran los elementos mercantiles de la abogacía reaccionaria y enemiga de la clase obrera. Todos los personales, tanto los que disfrutan, como los que no disfrutan de vacaciones serán llamados a asambleas para asegurar, en forma categorica y concreta, el cumplimiento de las vacaciones en todas partes, y en los términos que especifica la ley 11.729.

Como sosteníamos en nuestro editorial del número anterior de EL OBRERO GRAFICO, la caída de Barcelona está muy lejos de ser la muerte de la República Española.

El glorioso ejército del pueblo, pese a sus derrotas parciales, está todavía en condiciones de una muy posible resistencia victoriosa. El éxito de esa resistencia radica, fundamentalmente, en la ayuda económica, moral y política que sea capaz de prestarle la clase obrera.

Todas las organizaciones obreras y democráticas de nuestro país han puesto ya mano a la obra para cumplir dignamente con ese deber. La resolución de la C. G. T. consistente en el aporte de un medio jornal por cada obrero sindicalmente organizado, ha sido recibida con ardiente simpatía por el proletariado argentino.

Por nuestra parte, estamos seguros que el gremio gráfico sabrá cumplir a conciencia con su deber, también en estos momentos, aportando sin titubeos ni vacilaciones su medio jornal.

Cuiste usted además que en el taller o sección donde trabaja no quede ni un solo compañero sin aportar su medio jornal solidario para España. ¡Este es un deber de gráfico consciente!

Merced destacarse el siguiente hecho: en un número anterior de EL OBRERO GRAFICO apareció un artículo firmado por el compañero G. Bonilla defendiendo la iniciativa de crear un gran "Club Social, Deportivo y Cultural" para el gremio gráfico, y caracterizando las proyecciones que el mismo podría alcanzar y los consiguientes beneficios que los socios y la Federación obtendrían con el mismo. Sabemos que dicho artículo halló eco favorable en muchísimos talleres, sobre todo donde hay gran cantidad de jóvenes.

Mucho nos agrada recibir por escrito las expresiones de los compañeros que quieren opinar sobre la mencionada iniciativa, para darle cabida en el próximo número de EL OBRERO GRAFICO. Esperamos, camarada, su opinión.

Las fiestas, evidentemente, han hecho que una buena cantidad de compañeros se haya olvidado de su deber para con la tesorería del sindicato, atrasándose en el pago puntual de su estampilla. Aunque se explica, no se justifica este olvido. Esperamos que los camaradas en cuestión sean capaces de hacer esta próxima quincena el pequeño esfuerzo necesario para ponerse al corriente. El resto corre ahora a cargo de los delegados...

Casa Miller.

A raíz del movimiento de 1936 este personal, que supo adoptar una actitud digna de obreros conscientes, obtuvo considerables beneficios en sus salarios y condiciones de trabajo. Pero ocurrió inmediatamente al triunfo, que estos camaradas olvidaron la causa principal del mismo, es decir que su triunfo fue posible gracias a su organización, a su disciplina, a su lealtad, a su prueba de inconstancia e incomprensión hacia el ideólogo de la organización. Afortunadamente ahora estos compañeros han reaccionado pasando a ocupar de nuevo su puesto en las filas de la Federación.

Esta reacción favorable del personal se debe, en verdad, a que los señores industriales sabiendo de la desorganización de su personal, han ido apretando el torniquete, como ocurre en

todos los casos similares, intensificando la explotación, negándose las vacaciones, y desconociendo su derecho a mejorar. La C. G. A. recibe a este importante personal, dándole una cordial bienvenida.

C. A. D. E. T.

Es este un importante personal en el que los salarios y las condiciones de trabajo dejan mucho que desear. Hace ya algunas semanas una parte del mismo, la sección imprenta, compuesta en su gran mayoría por jóvenes y mujeres, ya cansados de los salarios de hambre y las condiciones póstimas se declararon espontáneamente en huelga, sin estar siquiera ni previamente organizados, reclamando algunas modestas mejoras.

La casa frente a ese hecho imprevisto, no tuvo más remedio que acordar algunos aumentos. Este hecho les ha demostrado a los compañeros y compañeras de la C. A. D. E. T. que la unión hace la fuerza. Pero la unión para que sea eficaz en cualquier trance debe ser general, es decir de todo el personal integrado en el gremio gráfico, en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense. Compañeros de la C. A. D. E. T.: ¡todos a organizarse en la Federación!

Iglesias y Matera.

Después de un tiempo de ausencia de la Federación, este personal comienza a reaccionar en sentido favorable. Era hora ya que estos compañeros que han tenido oportunidad de saber los beneficios que la organización reporta, corrigieran su equivocada conducta.

La submisión de la zona Centro que conoce la situación por la que atraviesa dicho personal, ha de citarlo muy en breve, para formalizar el petitorio de las vacaciones, y si es dable, de algunas mejoras que, según se sabe son la aspiración de la mayoría del personal.

Espera la submisión de la zona Centro y la C. G. A. que todos los compañeros de la casa Iglesias y Matera, sepan ocupar su momento el puesto que su conciencia proletaria les está indicando. ¡Todos a la organización!

Stella y Delgado.

Reclamando las vacaciones que acuerda la

ley 11.729, los compañeros de esta casa han presentado una nota cordial a los señores industriales, con la firma de todos los obreros que integran dicho personal.

A pesar del tiempo ya más que suficiente para ello, la casa no se ha dignado contestar todavía favorablemente a dicha nota. Hay en esto, al parecer, un poco de mala voluntad de parte de los señores industriales.

Por lo que la experiencia diaria nos enseña, el quid de la cuestión radica, también en esta oportunidad, en la falta de la total unidad necesaria, del mismo personal, cosa que los industriales no ignoran, sin duda. Por eso ahora todo depende de la decisión del personal en organizarse, y reclamar nuevamente, haciendo uso del derecho que le da la ley y la fuerza de su organización.

La Comisión General Administrativa de la Federación ha de convocar a este personal dentro de breves días a una reunión para tratar, precisamente, esa cuestión, en cuya solución van envueltas todas las posibilidades del triunfo.

Viuda de Canale.

La casa del epígrafe que es, dentro de la rama de la cromohojalata, una de las que pagan los salarios menos malos y de las que dan a sus obreros un trato menos desconsiderado, ha adoptado, frente a la cuestión de las vacaciones que establece la ley 11.729, una actitud que deja mucho que desear, por cierto.

Desde hace casi tres años su personal presentó una solicitud reclamando dichas vacaciones. La casa dió el silencio por respuesta. Luego en varias oportunidades más, los obreros han expresado formalmente su aspiración de ver satisfecho ese derecho que les acuerda la ley y la respuesta de la casa ha sido siempre igual a la primera.

¿Cómo se explica esta actitud de la casa Canale, nos preguntamos? Los compañeros nos responden: Se debe a la presión de

Por los

Talleres

El reciente dictamen de la Corte Suprema de Justicia, al confirmar la constitucionalidad de la ley 11.729 y dejar claramente establecido que deberán indemnizarse las vacaciones no gozadas, ha intensificado la inquietud del gremio por ver satisfecho ese derecho que le acuerda la ley. Todos los personales deben movilizarse para obtener las vacaciones anuales pagas en los términos que asegura dicha ley. ¡A movilizarse, pues!

NI un solo obrero gráfico consciente debe hacerse rogar para cumplir con su alto deber para con la España Leal. ¡Armas para España! ¡Pan para los hambrientos de España! ¡Todos, como un solo hombre, debemos aportar un medio jornal solidario en esta hora suprema para nuestra madre patria, trinchera gloriosa de la democracia y de la paz!

la patronal; se debe al deseo de no querer romper con las directivas de la camarilla reaccionaria del industrialista.

Esa opinión pareciera robustecerse ahora cuando la casa tratando de no aparecer del todo cerrada al derecho de los obreros y sin querer, por otro lado, desatenderse de las presuntas directivas de aquella camarilla, reanuda dar al personal un "aguinaldo de vacaciones", que con ser un gesto cordial, no alcanza a disminuir la violación de la ley ni a evitar una injusticia, además de eso.

El "aguinaldo-vacaciones" ha sido el siguiente: De 5 a 10 años de antigüedad, 48 horas pagas de aguinaldo; de 10 a 15 años, 72; de 15 a más años, 96 horas.

Como se ve, este aguinaldo está muy lejos de ser compensatorio de las vacaciones; primero, porque a los que tienen de un año a cinco, y que son la mayoría del personal, no les llegó absolutamente nada de aguinaldo, lo cual es una evidente injusticia; segundo, porque de cinco a diez años, corresponden 15 días de vacaciones y la casa se ahorra once; y de veinte a más años, son treinta días y la casa se ahorra doce días.

Además la ley ha sido creada con el propósito de cuidar la salud del obrero, y por ende, del pueblo, y no para que obtenga unos pesos más a fin de año.

La Federación Gráfica Bonaerense está segura de interpretar fielmente al personal gráfico por el cual expresamos que los beneficios de la ley son irrenunciables. Tanto los gráficos como los metalúrgicos en estrecha unión han de bregar para que el cumplimiento de la ley sea general y estricto.

Muy próximamente se iniciará una gran campaña dentro de la rama de la cromoholajata para exigir en cada taller y en todas partes el cumplimiento de la ley, en todos sus aspectos y alcances. Los camaradas de este personal deben alistarse desde ya para prestar su colaboración a esta importante acción en defensa de la ley 11.729.

Casa M. Jorman. El personal de esta casa que desde hace dos años ha venido gestionando continuamente las vacaciones anuales pagas, sin obtener hasta la fecha más que respuestas dilatorias de parte del industrial, ha iniciado recientemente una serie de gestiones encaminadas a plantear este problema en el terreno legal. Para ello en una asamblea efectuada a mediados del mes de enero p.p.d., se acordó reiterar el pedido de las vacaciones remuneradas por intermedio de un telegrama colacionado suscripto por la totalidad del personal con más de un año de antigüedad en esa casa; firmaron dicho telegrama más de setenta obreros.

El señor Jorman no contestó al pedido formulado en esta forma, por cuyo motivo se acordó radicar este asunto en la Asesoría Jurídica del Departamento Nacional del Trabajo, la que de inmediato citó al señor industrial y a una representación de los obreros. Dicha audiencia tuvo lugar el día 23 de febrero a las 15.30 horas, concurrido a la misma el señor Jorman y cuatro obreros de la casa. Notificado el industrial del pedido obrero, éste contestó que él concedía vacaciones a sus empleados y obreros remunerados por mes, no así a los que se paga un tanto por hora; agregando que al hacerlo así cumplía instrucciones de la Unión Industrial Argentina. En vano fué explicarle al señor Jorman que la ley 11.729 no hace distinción por la forma de remuneración; él dijo que la ley era confusa y que tuvo fallos contradictorios y que hasta tanto se aclarara debidamente, él la interpretaba en la forma expresada.

Con esta respuesta se levantó un acta que suscribió el industrial y los cuatro obreros en representación del personal, con lo cual se dio término a la actuación de la Asesoría Jurídica del Departamento Nacional del Trabajo.

De inmediato la Federación Gráfica Bonaerense reunió todos los antecedentes de esta gestión y dió traslado de los mismos al Dr. García Martínez para iniciar la correspondiente demanda por incumplimiento de las vacaciones remuneradas establecidas por la ley 11.729.

Oportunamente informaremos a nuestros asociados de las alternativas de esta gestión que ha entrado ahora en una fase eminentemente legal.

Casa Federico Rossi e Hijo.

Este es otro de los talleres en que las condiciones del personal, tanto en lo que se refiere a jornales como al cumplimiento de las leyes obreras, es muy de desear. Los jornales que abonan estos industriales a sus obreros, son exiguos, tanto que, en general, no alcanzan ni al cincuenta por ciento de lo que debieran ganar.

A los tipógrafos, se les paga a razón de \$ 1 la hora. Hay dos o tres cuyo jornal oscila de \$ 1.10 a 1.35 El personal de esta sección se halla, virtualmente, dividido en dos grupos. El uno, trabaja 8 y hasta 10 horas diarias, y el otro, que son los más, en el mejor de los casos, no siempre alcanza a trabajar seis horas,

dándose el caso de que, la mayor parte de los días, la jornada se reduce a 4 o 2 horas. Eso aparta de que continuamente esos obreros sufren suspensiones de uno o dos días semanales, cosa que hace que entre el personal comprendido en este último grupo se note un cierto malestar debido a esas anomalías.

Pero en la sección máquinas, es donde se cobra la medida. El personal ocupado en esta sección, entre maquinistas, ayudantes y minervistas, pasa de 20 obreros. De los primeros y los últimos son contados —3 o 3— que ganan de \$ 1 a \$ 1.15 la hora. El resto no pasa de 70 centavos. Los ayudantes y algunos minervistas ganan de \$ 0.60 a \$ 0.80 la hora. Y eso que se trata de obreros que ejecutan trabajos en colores y llevan largos años de antigüedad en la casa.

En la sección encuadernación, los jornales son también irrisorios. El personal ocupado en ella, el ochenta por ciento, está compuesto por mujeres. A estas obreritas se les paga el mequino salario de 0.20 a 0.30 la hora. El personal masculino no está mucho mejor remunerado. Y ahora, en cuanto a lo que se refiere a los beneficios que la ley 11.729 concede a los obreros, o sean las vacaciones anuales pagas, el personal de este establecimiento no goza de ellos a pesar de tratarse de obreros que hace muchos años que trabajan en la casa.

Ignoramos las causas del por qué el industrial no les ha dado vacaciones, tal como establece la ley 11.729, a sus obreros, ni éstos las han pedido, pero nos las imaginamos. Se trata de obreros que no están generalmente organizados y no se atreven a pe-

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

(Continuación de la del 12 de Febrero de 1939)

a realizarse el DOMINGO 12 de MARZO, a las 8.30 horas, en Moreno 1467

Compañeros:

La Comisión General Administrativa invita a los camaradas socios al corriente con Tesorería, a la Asamblea que se realizará el domingo 12 de marzo, a las 8.30 horas, en el local social, Moreno 1467.

La C. G. A. reclama de los camaradas el cumplimiento del artículo 7º; no es posible faltar a sus asambleas, actividad que tan sólo se reclama dos veces al año.

La Comisión necesita el estímulo de los compañeros para seguir la obra de progreso de nuestra Federación, y preparar el clima para conquistas imposterables, como son el cumplimiento de las leyes obreras y un reajuste en los salarios.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Informe de la C. G. A. y Subcomisiones;
- 2º Balances;
- 3º Amnistía;
- 4º Aplicación del artículo 77.

Saludos cordiales, por la C. G. A. — Pedro González Porcel, Secretario general.

Buenos Aires, marzo de 1939.

NOTAS: Para poder asistir a esta asamblea es imprescindible exhibir el carnet social con las cuotas pagas hasta el mes de diciembre p.p.d. inclusive. (Art. 11)

—Si a la hora anunciada no estuviera presente el 10 % de los socios, tendrá lugar una hora después con el número que concurre. (Art. 2º)

dirle al industrial lo que, por la ley, les corresponde. Por eso creemos que si —colectivamente— le recordaran el punto a los patronos, ellos no se opondrían a tan justo pedido.

De desear sería que este personal, a fin de conseguir las mejoras que dejamos puntualizadas en estas líneas, estrechase filas con sus camaradas de la Federación Gráfica Bonaerense, y en esa forma conseguiría lo que, aislada e individualmente, le será poco menos que imposible: mejoras en los salarios y vacaciones pagas. No deben olvidar estos obreros y obreras que la unión hace la fuerza.

Casa Coni.

Este personal ha conquistado las vacaciones pagas. Como habíamos informado por intermedio de EL OBRERO GRAFICO, el personal de la casa Coni, cumpliendo con el llamado que le hiciera la Subcomisión de Propaganda de la zona Centro invitándolo a incorporarse a la F. G. B., y mediante su organización en la misma exigir el respeto, en su cumplimiento, de las vacaciones anuales pagas que acuerda a los obreros la ley 11.729, se reunió y acordó hacer el peticitorio firmado por todos los compañeros de ese taller, y presentarlo al industrial. Hoy tenemos el agrado de comunicarle al gremio que el personal de la casa Coni, mediante su asociación en la F. G. B., ha ganado lo que difícilmente hubiera logrado si todavía estuviera al margen del sindicato, como les ocurre a los obreros que están fuera de él.

Sirva de ejemplo, entonces, para otros personales de la zona céntrica que deben comprender la importancia de ser obreros asociados a la Federación Gráfica Bonaerense.

"The Standard".

Ya en otras oportunidades hemos señalado en estas mismas columnas las condiciones inferiores en que se encuentran los camaradas que trabajan en el diario "The Standard". Y notábamos también las inequidades de ese personal tendientes a normalizar su situación.

Hace pocos días los gráficos de "The Standard" se han reunido en nuestra secretaría y después de reorganizar sus cuadros examinaron salarios y demás condiciones de trabajo, resolviendo la presentación de un peticitorio por intermedio de la Federación Gráfica Bonaerense y de la Comisión Interna respectiva.

Dicho peticitorio persigue, además de diversas cuestiones relacionadas con higiene, descansos, pago de accidentes, derechos de los suplentes, etcétera, la nivelación de los salarios para los obreros de una misma categoría y el aumento general en aquellas secciones en que los mismos están muy por debajo de los que rigen en las empresas similares a "The Standard". Se per-

AMNISTIA GENERAL

La Comisión General Administrativa, interpretando los intereses generales de la clase trabajadora y, en particular, una necesidad imperiosa del momento en nuestro gremio, pide a los camaradas asociados la sanción de una amnistía general, abriendo las puertas de la Federación para el ingreso o reintegro de todos los obreros que trabajen en la industria gráfica.

No cree la Comisión haya necesidad de extenderse en largas consideraciones sobre los grandes resultados de esta amnistía. Sólo bastaría enumerar lo siguiente:

1º Que la clase patronal se encuentra organizada firmemente con el fin de defenderse de todo lo que pueda restarles una partícula de sus ganancias o sus pujos de prepotencia;

2º Que a este estado real del capitalismo, sólo cabe responder con la fuerza de un gremio totalmente organizado y convencido de que sus reivindicaciones podrán plantearse si sabe obrar con valor y disciplina;

3º La amnistía general e ingreso de todos los camaradas gráficos a nuestra Federación darán a ésta el clima necesario para encerrar los intereses del gremio, convencida de un triunfo indiscutido y de mucho tiempo anhelado.

sigue, pues, la satisfacción de nuestro confesado propósito de lograr la implantación de iguales condiciones de trabajo en toda la industria.

Dado el unánime espíritu de lucha evidenciado por el personal mencionado y la disposición de la nueva administración de "The Standard" por la que al organizar los talleres, a los obreros a raíz de la misma ingresados, se les fijaron salarios normales y aceptables en la mayor parte de los casos, esperamos que el justiciero peticitorio que comentamos obtenga condigna satisfacción, ya que él representa irrenunciables aspiraciones al servicio de las cuales la Federación Gráfica Bonaerense pondrá todos sus recursos. Informaremos oportunamente a nuestro gremio de las novedades que en este asunto se produzcan.

Balance del Pic-Nic en Olivos 22 Enero de 1939

ENTRADAS

Por venta de Entradas en la boletería	\$ 289.80
Liquidación Entradas en administración	622.60
Por colocación 838 Sobres Sorpresa a \$ 0.20 c/u.	107.60
	<u>\$ 1.080.</u>

SALIDAS

Alquiler del campo	\$ 95.58
Camión para llevar y traer a Olivos objetos para el Pic - Nic	10.—
Por pago reparto volantes y programas por los talleres y un día de jornal	42.—
Por 856 estampillas de correo de \$ 0.08 c/u. para solicitar premios, citaciones, propaganda, etc.	27.80
Gastos de movilización, ver campo Olivos y recoger premios ..	3.60
Gastos carpintería, Ping-Pong, pelotas, prensa y otros	7.40
Por impresos, según facturas	78.—
	<u>\$ 264.38</u>

RESUMEN:

ENTRADAS	\$ 1.080.—
SALIDAS	264.38
BENEFICIO	<u>\$ 815.62</u>

MANUEL GASTISFERA
Tesorero

LUIS LUMELAKY. — JUAN E. BRANDI. — J. RICCO.
Revisores de cuentas.

Por la Comisión Organizadora: C. BONILLA

DEUDAS POR COTIZACIONES DE EX DELEGADOS

Muchas son las comunicaciones remitidas, sin respuesta por parte de estos compañeros, que defraudando a la confianza de la organización y de sus propios camaradas de taller, y que hoy, alejados del conjunto organizado del gremio se hacen pasibles de ser tachados de malos compañeros.

FEDERICO MAZZADI, del Transporte, de casa Bianchi y Cia., adeuda de diciembre 1936, por \$ 32.50.

ALBERTO INFANTINO, taller cromo-hojalata Mirandá y Cia., adeuda 1936, por \$ 110.—

ATILIO LOCATELLI y JUAN PARISE, encuadernación Hays Bell, junio - octubre 1936, por \$ 26.60 y 40.90 respectivamente.

SILVANO CANEVARO, taller Compañía Editora Sud Americana, deuda de febrero y marzo 1938, por \$ 41.—

MANUEL SEOANE, taller Berenson. Abandonó el taller, reteniendo en su poder dos liquidaciones (febrero - marzo 1938) por \$ 35.60 quedándose además con el producto cobro de jornales solidarios conflicto Bell.

Que esta nota ingrate, que con dolor publicamos, sea una voz de alerta para algunos otros camaradas que tienen pendientes deudas con la administración de nuestra Federación.

¿UNA NUEVA HUELGA GENERAL DEL GREMIO, PRO MEJORAS?

Algunos compañeros han planteado la necesidad de organizar de inmediato la presentación de un nuevo petitorio general de mejoras. ¿Es oportuno esto en las actuales circunstancias? Para saberlo, debemos conocer a ciencia cierta, en primer término, hasta dónde es aquella "una necesidad general", y, en segundo lugar, cuáles son las perspectivas de que una tal actitud sería, en estos momentos, coronada por el éxito.

Para comprobar si hay en realidad esa "necesidad general del gremio" es indispensable conocer concretamente cuál es la verdadera situación del gremio, y para constatar las posibilidades debemos observar la situación general, cuáles son las exigencias que para el triunfo pide reclamar el petitorio, cuál es la verdadera relación de fuerzas entre las partes, etc.

LA SITUACION DEL GREMIO

Veamos la primera cuestión. ¿Cuál es la verdadera situación del gremio?

Para todo ello que no viva totalmente alejado y despreciado de las cosas del gremio es evidente que la característica más sobresaliente en la actualidad la constituye la formidable inequidad reinante en los salarios y las condiciones de trabajo.

El gremio se halla hoy ante una situación caótica en lo que respecta a sueldo y derechos, que no es posible dejar de tener en cuenta si se quiere evitar amargas decepciones para mañana.

Mientras en algunas partes se pagan los salarios, se respetan las condiciones del

Contrato Colectivo de 1928 y se cumple, más o menos, con la legislación del trabajo, en el resto del gremio todo esto es desconocido por parte de los industriales que pagan salarios por debajo, pero muy por debajo de los del Convenio del 28, que imponen un régimen carcelario y que, para asegurarse la libertad de poder seguir procediendo así prohíben expresa y categóricamente a sus patronos hasta el derecho de asociarse garantizado por la Constitución nacional.

¿QUE DEBEMOS HACER PRIMERO?

Dejarse llevar por el impulso generoso y cerrar los ojos ante esta situación no es, sin duda, la mejor manera de proceder. Pero todavía esto no es todo. A esa heterogeneidad de situaciones hay que agregar otra no menos importante. Un apreciable núcleo del gremio está todavía al margen de la organización, y es dentro de este conglomerado donde las condiciones y los salarios son peores.

Si quisiéramos plantear un nuevo petitorio general es evidente que procediendo racionalmente deberíamos partir de la base de los salarios y condiciones del Contrato de 1928. ¿Pero qué resultaría de ello? Lo que resultó en 1936, que aquel importante núcleo a que nos venimos refiriendo no creería en la posibilidad de su conquista y por eso se repetiría lo de 1936, que a los pocos días de lucha, en el supuesto que saliera a ella, buscaría, frente a la oferta de algunas mejoras, retornar al trabajo, por comprender que la resistencia de aquellos industriales será, na-

turalmente, extremada, por la proporción de los aumentos.

La experiencia del 36 debe servirnos ahora. En aquel entonces muchos personales volvieron al trabajo descontentos. Hay que aprender de la dura lección de los hechos, si queremos realmente progresar.

A nuestro juicio, lo que debemos hacer es aplicar el programa esbozado por la C.O.A. Es decir, organizar la acción por la equiparación de los salarios y las condiciones de trabajo, el cumplimiento estricto de la legislación y las ordenanzas municipales que amparan los derechos y la salud de los obreros, partiendo, claro está, de la base del Contrato Colectivo del 28 para superarlo en lo posible.

Aunque los beneficios directos del éxito de esta acción no comprendan a todo el gremio, dado que hay ya una parte que disfruta de aquello que para la gran mayoría es todavía una conquista por alcanzar, no puede negarse que también para esta parte significará un beneficio indirecto, ya que esa equiparación dejará de hacer peligrar, como ocurre en la actualidad, las condiciones que aquella parte está disfrutando en virtud de su organización.

Llegar a concertar un nuevo Contrato Colectivo y la respectiva Comisión Mixta de obreros y patronos encargada de su observancia, debe ser nuestra preocupación central en estos momentos. Si para ello hubiéramos de recurrir a la huelga, a ella iremos, pero mientras tanto preparémosla unificando al gremio en este propósito, mediante la actividad diaria. — José E. Cusagna.

NUESTRA TAPA

Coincidiendo con el avance en Cataluña de las tropas fascistas, nazis y moras que operan con el rótulo de "nacionalistas", entrevistamos al embajador de la República Española en nuestro país, doctor Anselmo Osoerio. Integraban la delegación de los trabajadores organizados, representantes del Sindicato Único Obrero de la Construcción, del Sindicato Obrero de la Industria del Calzado y de la Federación Gráfica Bonaerense.

El objeto de nuestra visita era significar al embajador de la democracia hispana la íntima ligazón de sentimientos que existe entre la clase trabajadora argentina y el pueblo español, sufrido y heroico. No íbamos a hacer una revelación al doctor Osoerio. Harto sabe él cuáles son las preferencias de nuestro pueblo con respecto a la contienda que se desarrolla en España, pese a los actos inconscientes del gobierno nacional. Pero creímos necesario, en un momento de prueba capaz de turbar la serenidad del más templado, llevar la formulación del sentir obrero y popular a quienes podían transmitirlo a los guerreros de la justicia social, que sin flaquezas de ánimo obligan con su actitud

de arrojo sublime a la gratitud eterna del mundo civilizado.

Nos guiaba también un propósito de orden práctico. Remediar en la máxima medida de nuestras posibilidades la penosa situación de los pobladores de la zona invadida, en un doloroso éxodo. Y animados del espíritu firme y estelce que nos transmitían aquellos que en esos mismos días se batían denodadamente contra un enemigo petrechado de los últimos adelantos técnicos para matar, a fin de cubrir la retirada de sus mujeres y niños, nos allegamos a la embajada de España. Íbamos a pedir órdenes. Qué se podía hacer para intensificar la acción de ayuda que se viene realizando desde que la revuelta de militaros y seforritos se transformó en invasión totalitaria.

La entrevista con el hombre de cualidades morales nada comunes que es don Angel Osoerio fué para nosotros, obreros rudos habituados al roce áspero de la herramienta y al fragor de los talleres, fuente de renovadas emociones y de consolidación de los propios ideales. Nos separó una visión clara y pertinaz del espíritu henchido de sed de justicia y amor a la

humanidad, a cuyo inflexo luchan los titanes de la democracia obrera española.

Días después, tuvimos la grata sorpresa de recibir la carta que reproducimos en la portada de este número junto con la foto de su autor.

En pocas palabras condensa la premiosa necesidad de la hora presente. Para el inmercedo infortunado de su pueblo pide piedad, comprensión, fraternidad. No son necesarios más argumentos. Cada compañero gráfico debe leer la carta de nuestra tapa y ocupar el puesto de combate que en ella se le indica. La batalla contra el frío y el hambre, aliados en esta ocasión del fascismo, sólo debe finalizar de una manera. Con la victoria total de la República Española — que no se rinde, fieras sanguinarias del capitalismo! — y por ende del progreso y la justicia social.

Y sólo ocurrirá a pesar de las actitudes que, como la del poder ejecutivo al reconocer a la junta de traidores sublevados de Burgos como gobierno de España, tienden a acelerar el fin de la resistencia leal y apagar los destellos luminosos de civilización que irradia la República. — JAC.

La Actividad de los Obreros Gráficos en el Interior de la República se Acredita Evidentes Progresos

Con gran satisfacción comprobamos la intensa actividad que vienen desplegando nuestros colegas del interior de la República, en su afán por mejorar las condiciones generales de nuestro gremio. De entre estas actividades merece destacarse la de nuestros compañeros de Mendoza, que cerrando compactas filas alrededor del agremiado Sindicato Artes Gráficas han logrado un elocuente triunfo, gracias al cual impusieron un verdadero contrato de trabajo y una tarifa de salarios que significa en muchos casos un aumento del cien por cien en relación con los salarios que se venían pagando en esa provincia.

Es significativo también el triunfo obtenido por nuestros compañeros del Centro Gráfico de Misiones que después de siete días de intensa agitación lograron presionar al propietario del diario local "El Territorio" sobre la conveniencia de rectificar procedimientos arbitrarios traducidos en el despido injustificado de tres compañeros. Gracias, pues, a la perseverante acción del Centro Gráfico de Misiones esos tres compañeros se reintegraron a sus puestos y la provocación patronal no tuvo otra virtud que la de vincular más fuertemente a todos los gráficos de Misiones alrededor de su organización gremial.

No menos importante es la actividad que vienen desplegando nuestros colegas de Paraná, que han reorganizado recientemente el Sindicato Gráfico de Paraná y que han reiniciado sus trabajos con evidente entusiasmo y perseverancia.

La Federación Obrera Gráfica Cordobesa da también muestras de su inquietud por mejorar las condiciones de labor de los obreros gráficos de esa provincia. Bastan las referencias formuladas para notar que nuestro gremio dá plausibles señales de vida en todos los confines de la República, gracias a que la unidad obrera gana cada día mayor número de conciencias proletarias.

Reiteramos, pues, nuestros cordiales saludos para los compañeros gráficos del interior de la República, nuestras felicitaciones por los éxitos obtenidos, al propio tiempo que nuestros votos sinceros para que cuanto antes una sola organización nos agrupe a lo largo de todo el país: la ansiada Federación Gráfica Nacional.

Ha obtenido un rotundo éxito el reciente movimiento auspiciado por el Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza

Por el último número de "El Obrero Gráfico" de Mendoza, nos hemos enterado del rotundo triunfo obtenido por nuestros colegas mendocinos, que lograron imponer un pliego de condiciones que eleva las tarifas vigentes en una proporción tan estimable que llega en muchos casos a un aumento del cien por cien; además del mejoramiento de las condiciones generales de labor especificadas en el mismo pliego y que traducen un progreso sensible sobre las anteriores.

Debe atribuirse este triunfo a la inteligente actuación del Sindicato Gráfico de Mendoza que logró despertar entre todos los compañeros el más elevado índice de conciencia proletaria, como queda traducido en la unanimidad del movimiento del que informan las siguientes líneas que tomamos del vocero de los gráficos mendocinos.

"Nuestro triunfo fué rotundo. De 21 casas a que fuera presentado el pliego de condiciones, 14 habían firmado dentro del plazo estipulado, quedaban a la expectativa, tal vez para balacear o para sondear el ambiente, o quizá sabe si en la creencia de que algunos gráficos irían a ofrecérselos incondicionalmente, pero esto les frenamos, pero nuestro gremio ha dado en esta emergencia el más alto ejemplo de solidaridad que quedaban en los seis componentes haya flaqueado. De las siete casas que quedaban por firmar el pliego, el día 30 de noviembre firmaron 6, quedando en pie para solucionar su situación sólo la casa "El Progreso", el capitalista Alberto Marengo, que con chisnante y tacañerías fué dilantando el día de nuestro pliego, engañado o ilusionado

de que el personal iría a postrarse ante él, para que nos recibiera a trabajar".

A los 15 días el intransigente industrial tuvo que comprender que nada podría hacer sin firmar el pliego obrero y así lo hizo, con lo cual el triunfo del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza ha sido categórico y decisivo, por lo cual merece las felicitaciones de todos los gráficos de la República que se han de sentir honrados al contar con colegas tan meritorios y honrosos.

El mismo número de "El Obrero Gráfico" de Mendoza que nos trajo tan satisfactorio mensaje, se ocupa editorialmente sobre la conveniencia de constituir la Federación Gráfica Nacional, y lo hace con toda oportunidad, declarando que no se estimarían esfuerzo alguno para que esta iniciativa se convierta en realidad, ratificando así el arraigado concepto unitarista de los compañeros mendocinos.

ULTIMA HORA

Estando en prensa nuestro periódico nos comunican el Sindicato hermano que está en conflicto, por lo que pedimos a los gráficos no concurrir a trabajar a Mendoza y ayudar, si es posible, económicamente, a la organización en lucha.

REPARA UNA INJUSTICIA PATRONAL EL CENTRO GRAFICO DE MISIONES

Con fecha 29 de enero último, el Centro Gráfico de Misiones nos informa que luego de siete días de conflicto logró rectificar la actitud del propietario del dia-

rio "El Territorio" que en forma evidentemente provocativa hacia la organización gremial había despedido injustamente a tres compañeros.

Nuestros colegas de Posadas apelaron, de acuerdo a su norma, a todos los recursos conciliatorios para obtener el reintegro a sus puestos de los obreros injustamente despedidos. Para ello, una comisión de cuatro miembros se entrevistó con el gobernador del territorio, cuyas gestiones se tuvieron éxito. El industrial se mostraba intransigente a toda gestión lógica; pero cuando el Centro Gráfico de Misiones apeló al recurso del boicot contra el diario "El Territorio" y éste comenzó a dar sus inmediatos resultados, entonces la intransigencia patronal desapareció y por el contrario, reconoció a la organización gremial y aceptó el reintegro de los tres obreros despedidos, con lo cual se ha obtenido un resonante triunfo, que ha tenido la virtud de agrupar a un mayor número de obreros gráficos alrededor del Sindicato de Misiones, y de esfuerzos de elevar sus condiciones de vida y de trabajo.

El júbilo de los compañeros de Posadas es compartido por todos los gráficos de la República, que separados por las distancias, se hallan unidos en cambio en un afán común de mejoramiento colectivo.

FEDERACION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nos comunica esta organización hermana, que en la asamblea del 27 de enero último, ha sido electa su nueva Comisión Administrativa, quedando integrada en la siguiente forma:

Secretario general, Carlos J. Celiz; prosecretario, Atílio A. Urrea; secretario de actas, Carlos Argüelles; tesoroero, Fernando Castro; profesorero, Delleio Núñez, vocales: Rafael Castro, Félix Morales, Antonio N. Arias y Gregorio Moreno; revisores de cuentas: Miguel A. Riva y Rodolfo C. Baroni; comisión bancaria: Benito Manzanelli y Fortunato Roveres.

SOCIEDAD ARTES GRAFICAS DE SAN JUAN

Con fecha 16 de febrero, hemos recibido de esta organización una concepción nota en la que se formalizan votos solidarios con nuestra Federación y con los compañeros del diario en conflicto "Pregón".

Nos informan estos compañeros sanjuaninos de otras actividades gremiales y nos prometen para muy en breve un pronunciamiento con respecto a la creación de la Federación Gráfica Nacional, que desde ya descartan favorable.

Escriben esta comunicación Jorge A. Salari, secretario general y Ramón R. Joffre, secretario de actas.

SINDICATO GRAFICO DE PARANA

En comunicación que nos hace el compañero Ramón Ortega, en su carácter de secretario general de esta organización, con fecha 11 de febrero, nos informa de las actividades que viene desplegando el Sindicato Gráfico de Paraná, como así de los plausibles resultados que se han obtenido. En efecto, casi un 70 por ciento de los obreros gráficos de esa ciudad ya forman parte del Sindicato, lo que es un síntoma auspicioso para el día de mañana de esa organización que actualmente se halla empeñada en la obtención del cumpli-

NUESTROS MUERTOS

FEDERICO BRACACCINI



Víctima de una pulmonía fulminante falleció el compañero Federico Braccacini, que pertenecía al personal obrero de la Editorial Haynes.

Había ingresado a la Federación Gráfica Bonaerense en julio de 1936 y su deceso ocurrido el 8 de febrero p.pdo., repercutió fuertemente en los sentimientos de sus compañeros de tareas y todos aquellos que tuvieron oportunidad de tratarlo. La C. G. A. dispuso la entrega del subsidio correspondiente.

Nuestras condolencias a sus familiares.

CANDIDO FELIPE YANNUZZI

A raíz de una infección pulmonar dejó de existir el 14 de febrero p.pdo. el compañero Cándido Felipe Yanzuzi. Era operario de la casa Alonso Calabero y Cia., entre cuyo personal se había granjeado sólidas simpatías, afectando por lo tanto su deceso a todos los que en vida le otorgaron su amistad.



Se hizo entrega a sus familiares del subsidio.

Por intermedio de estas líneas la C. G. A. hace llegar su pésame a los deudos del asociado Yanzuzi.

miento de las vacaciones anuales remuneradas establecidas por la ley 11.729.

Cuenten los compañeros gráficos de Paraná con toda nuestra colaboración y estímulo.

CENTRO DE OBREROS GRAFICOS DE FORMOSA

Hemos recibido de esta organización recientemente constituida, una nota manuscrita por el compañero Ciraco Duarte en su carácter de secretario general, en la cual con fecha 2 de febrero nos solicita diversas informaciones que estiman de utilidad para intensificar la organización gremial en esa apartada zona. Por nuestra parte hemos satisfecho de inmediato el pedido que se nos formulaba y quedamos a su disposición para prestarles toda nuestra colaboración.

DELEGADOS Y ACTIVISTAS DE LA CROMOHOJALATA

Gráficos y Metalúrgicos

para tratar sobre las

VACACIONES

y otros asuntos de sumo interés

El 18 de Marzo a las 18.30 horas

en nuestro local

MORENO 1467

COMPAÑERO:
No deje de concurrir

Nómina de personales que disfrutaron de las vacaciones de las vacaciones anuales pagas

Publicamos a continuación la nómina de los talleres gráficos; que conceden a sus personales las vacaciones anuales remuneradas. Al hacerlo así nos anima el propósito de documentar debidamente cuáles son los talleres que aún no dan cumplimiento a esta disposición legal y cuáles son aquellos que las satisfacen. Para ello agradeceremos a todos nuestros compañeros revisen esta lista y nos comuniquen las omisiones que noten en la misma o los efectos de incluirlos, pues estamos de la mayor importancia conocer exactamente el número de talleres que conceden las vacaciones anuales pagas a sus personales.

He aquí, pues, la lista de algunos de esos talleres:

"La Prensa"; "La Nación"; "La Vanguardia"; "Crítica"; "Noticias Gráficas"; "La Razón"; "El Diario Israelita"; "Di Presse"; Editorial Atlántida; Caras y Carretas; "Haynes"; Editorial Argentina; Editorial Jurídica; Casa Com; Imprenta del Congreso; E. Gráfico Argentino; Alejandro Bianchi; Colombari; Della Penna; Obra Cardenal Ferraris; Berenbón; Curt Laté; Molly; Futura Ateliers; Guayta; Araujo; Curt Berger (Sección Mecánica); Amorrotu; Lamb y Cia.; "La Piedad"; Gath y Chaves; Harrods; Porter Hnos.; Fernández y Picolo (Avelaneda); Rigamonte y Szuulo; Cowper y Colos; Casa Hategu E.; Federación Gráfica Bonaerense; Casa Etchepareborda; Godela; Vda. de J. Abiatti; Alvarello y Franzolli; Arturo Arigoni; Bacchetta y Pissinis; Francisco Galvo; Gapano y Cappelletti; Casparros y Macías; Cova, Sánchez y Cia.; Enrique Ogilati; Félix Cristóbal; De Carli; "El Plata"; Catalina Vda. de Franzoni; Ricardo Gollani; Luis Heber; Donato Lamarra; Raimundo Martín; Mas y Cia.; Melcer y Castro; Nagel y Cia. Peñalí Hnos.; Peirone Hnos.; Aurelio Pilar; Juan B. Pini; "Primera"; José Reig; Rest y Lull; Sebastián Hnos.; Vacas Hnos.; Vi Di-Ma; Emilio Viek; Zucchi y Domsch; etcétera.

NECESITAMOS SU VALIOSA COOPERACION PARA ORGANIZAR TRES TALLERES

La Comisión Central de Organización solicita la colaboración de todos nuestros asociados, a los efectos de tender a la organización de los personales de las siguientes casas: Guillermo Kraft, Lorenzo J. Rosso y "Argentinisches Tagblatt".

Esta Comisión ya ha iniciado diversos trabajos, y es su propósito intensificar la propaganda directa a los compañeros ocupados en esas tres casas. A ese efecto estamos confeccionando una nómina especial integrada por el nombre, apellido y domicilio de esos obreros, para dirigirles llamados especiales de la organización.

Es muy probable que muchos asociados conozcan a com-

pañeros ocupados en algunos de esos talleres; en esos casos estimaremos que nos faciliten los nombres y direcciones que puedan obtener, para enviarles de inmediato una propaganda especialmente destinada a los obreros desorganizados.

Estos datos pueden suministrárnoslos por nota o bien personalmente, en nuestra Secretaría.

Proporcionar, pues el mayor número de estos datos, es una forma eficaz de colaborar en los trabajos tendientes a organizar a los obreros de esas tres talleres, que soportan tan precarias condiciones de labor que constituyen una amenaza constante para todo el gremio.

INFORME

Publicamos en este número de EL OBRERO GRAFICO una parte del informe de Tesorería que no fué posible darla en el periódico anterior. Dice el compañero Castañera:

Buenos Aires, enero 29 de 1938.

Compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense:

ADMINISTRACION

Cumpliendo con las normas estatutarias y con el deber ingenuas referencias que puedan servir como pauta de la labor realizada por la tesorería, me place adjuntar a este informe los balances generales de la administración e imprenta, para que la C. G. A. los considere y los someta a consideración de la asamblea de asociados.

La tesorería considera pertinente agregar a este informe algunas referencias que puedan servir como pauta de la labor realizada, frente a una serie de dificultades que han sido obviadas, con el esfuerzo y la voluntad de aquellos que han colaborado en esta gestión administrativa. En especial modo debo destacar la colaboración de los camaradas empleados de la administración, que han estado siempre dispuestos a facilitar con su trabajo y capacidad las gestiones que se les encomendaron.

Iniciados en la labor tropezamos con una serie de inconvenientes y fallas administrativas que eran de suma necesidad contemplar y regular a objeto de ponernos a tono con nuestra economía. Una de las primeras medidas que se adoptó, fué estudiar el presupuesto de gastos de la administración e imprenta, de acuerdo con una resolución de la C. G. A. Resuelta la centralización administrativa de ambas y su instalación en la planta baja de nuestro local, se procedió de inmediato a la reorganización en forma efectiva, para la eficiencia del trabajo y contrarío administrativo en general, conservando la división de las contabilidades respectivas y distribuyéndolo en forma equitativa y específica, la labor de los empleados, como así también los sueldos. De manera que se consigue aliviar a los sueldos de la administración en la suma de \$ 2.940.— mja. anuales que ha venido abonando por este concepto, ya que los empleados administrativos realizaban una buena parte de sus tareas para la imprenta.

Efectuada la centralización de ambas administraciones, recién en el mes de diciembre se procedió a reorganizar esta falla administrativa destinando la suma de \$ 245.— mja. para las tareas administrativas de imprenta y \$ 605.— mja. para las demás obligaciones que demanda la administración de la F. G. B., contra \$ 700.— mja. que se abonaba, por este concepto, anteriormente, lo que equivale decir que de la suma de \$ 920.— mja., que insuamán los dos administraciones, se ha logrado reducirla, en el presente, a la cantidad de \$ 850.— mja., obteniendo de esta manera, una economía de \$ 80 mja., una mejor organización administrativa y una mayor eficacia en lo que atañe al contralor de las finanzas.

Por la resolución de la C. G. A. se designó al compañero Luis Sous como administrador, y se incorporó al contador Caprazano como empleado para el trabajo de las dos contabilidades, incluso las demás gestiones que tienen relación con esta clase de actividades.

MOVIMIENTO DE COTIZACIONES.

Se ha observado una preferente atención al movimiento de cotizaciones, especialmente para con aquellos compañeros que no cotizaban con la regularidad debida, enviándoles notas y circulares, invitándoles a ponerse al corriente con la Tesorería. Este procedimiento ha dado resultados favorables.

Con lo que respecta al movimiento de cotizaciones hemos expe-

rimentado, en este semestre, un aumento promisorio, como puede observarse en el cuadro demostrativo que insertamos a continuación:

Primer semestre 1937	
Enero	3.532
Febrero	2.922
Marzo	3.440
Abril	3.682
Mayo	3.769
Junio	3.544
Total	20.889

Primer semestre 1938	
Enero	3.066
Febrero	2.804
Marzo	3.409
Abril	3.350
Mayo	3.112
Junio	3.124
Total	18.865

Segundo semestre 1937	
Julio	2.926
Agosto	3.762
Septiembre	3.266
Octubre	2.973
Noviembre	3.510
Diciembre	3.224
Total	19.662

Segundo semestre 1938	
Julio	3.376
Agosto	3.483
Septiembre	3.903
Octubre	3.726
Noviembre	3.634
Diciembre	3.744
Total	21.866

Si relacionamos los totales del primer semestre del año 1938 con el segundo podemos anotar la cantidad de 3.001 cotizaciones más para este último semestre, con un promedio de 3.644 cotizaciones mensuales contra 3.144 que corresponden al primer semestre del año 1938.

En lo que atañe a los balances, éstos se han publicado mensualmente en EL OBRERO GRAFICO, procurando darles toda la amplitud y claridad posibles. Sin embargo es de suma necesidad explicar cuáles han sido las causas que han motivado en nuestros balances un déficit, cuyo origen data de administraciones anteriores, repercutiendo actualmente, como es de suponer.

Cuando esta Tesorería se hizo cargo de la administración, los balances del semestre anterior acusaban una pérdida de pesos 2.078,88 mja.; agregando algunas deficiencias que hubo que subsanar, por tratarse de dos sumas que no se habían contabilizado; una de ellas cuyo saldo deudor corresponde al Sindicato de Albañiles, de una suscripción realizada en el año 1935, cuyo monto asciende a \$ 396.— mja. como puede verse en nuestro pasivo, y la otra por la entidad de \$ 120.— mja. que fué abonada en nuestro ejercicio, también del año 1934-35. Estas deudas han venido a aumentar el monto de las pérdidas hasta la suma de \$ 2.594,80 mja., razones éstas por las que en nuestro balance aparece un déficit de \$ 169 81 moneda nacional.

No obstante haber existido las dificultades que acabamos de enumerar, nuestro plan de trabajo y de organización ha dado los resultados que se prevían, como puede observarse en el pasivo de la administración, cuyo beneficio en el presente semestre es de \$ 1.847,44 moneda nacional.

SUBSIDIOS.

Damos a continuación un cuadro demostrativo del movimiento de los subsidios abonados, en sus respectivos semestres en los años 1937 y 1938:

Socios nuevos ingresados desde Noviembre y Diciembre de 1938 a Enero de 1939

Mes	Mayores	Menores	Mujeres	Totales
Noviembre	97	16	—	113
Diciembre	136	13	1	150
Enero	74	11	29	114
TOTAL.....	307	40	30	377*

TESORERIA

AÑO 1937

Primer semestre (enero-junio)		Segundo semestre (julio-diciembre)		Totales
Sin trabajo	\$ 2.004.—	\$ 845.—	\$ 2.849.—	\$ 2.849.—
Enfermos	661.—	1.424.—	2.085.—	2.085.—
Conscriptos	35.—	50.—	85.—	85.—
Especiales	810.—	290.30	600.30	600.30
Fallecimientos	50.—	200.—	250.—	250.—
	\$ 3.060.—	\$ 2.809.30	\$ 5.869.30	\$ 5.869.30

AÑO 1938

Primer semestre (enero-junio)		Segundo semestre (julio-diciembre)		Totales
Sin trabajo	\$ 1.181.—	\$ 1.542.—	\$ 2.723.—	\$ 2.723.—
Enfermos	992.—	1.441.50	2.433.50	2.433.50
Conscriptos	130.—	160.—	290.—	290.—
Especiales	140.—	142.—	282.—	282.—
Fallecimientos	150.—	250.—	400.—	400.—
	\$ 2.593.—	\$ 3.535.50	\$ 6.128.50	\$ 6.128.50

NUESTRA DEUDA CON LA IMPRENTA.

Nuestra deuda con la imprenta también ha experimentado un descenso si se la compara con el semestre anterior, cuya suma era de \$ 4.869,10 m/m., habiéndose reducido en la cantidad de

\$ 2.629,40 m/m., no obstante haberse publicado nuestro órgano oficial EL OBRERO GRAFICO mensualmente, como lo establecen los estatutos.

BALANCES DE IMPRENTA

En el balance de imprenta también figura un déficit de \$ 308,98 m/m., cuya pérdida se debe a un abultamiento del mismo, realizado en el ejercicio anterior por el ex gerente de la imprenta, cuya suma asciende a \$ 3.270,50 m/m., en concepto de "Trabajos en ejecución", suma esta equivalente a trabajos que se han realizado en nuestro período y cuyo costo de jornales y materiales hemos tenido que abasar. A no haber mediado esta situación el beneficio neto de la imprenta hubiera sido de \$ 2.961,52 moneda nacional.

Para tener una idea exacta del esfuerzo realizado en favor de nuestras finanzas de imprenta, transcribimos en el presente informe el estado de nuestras deudas actuales y el monto de las mismas en la época en que nos hicimos cargo de dicha administración.

La cuenta de acreedores al 30 de junio de 1938 era de pesos 27.145,76 m/m.; la misma deuda, al 31 de diciembre de 1938 había disminuido a \$ 17.785,14 m/m., habiéndose abonado por dicho concepto la suma de \$ 9.360,62 m/m., cuya cantidad representa el 35 % de menos del pasivo, con relación al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1938.

El movimiento de Caja de la administración de imprenta al 31 de diciembre de 1938, que fué de \$ 77.047,79 m/m., si le relacionamos con el semestre anterior, cuyo movimiento de Caja fué de \$ 67.930,70 m/m., obtendremos, de ambas cantidades, la suma de \$ 9.117,09 m/m. en favor del último semestre, cuyo importe ha servido para disminuir la deuda.

ESTADO DE NUESTROS DEUDORES Y ACREEDORES DE IMPRENTA DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1933 A DICIEMBRE 31 DE 1938

31 diciembre 1933:

Deudores	\$ 9.634,90
Acreedores	21.495,13

30 de junio 1934:

Deudores	\$ 12.017,95
Acreedores	21.214,73

30 de junio 1935:

Deudores	\$ 15.481,35
Acreedores	21.527,59

31 de diciembre 1935:

Deudores	\$ 14.530,87
Acreedores	20.451,07

30 de junio 1936 (1)

Deudores	\$ 21.062,83
Acreedores	30.870,04

31 de diciembre 1936:

Deudores	\$ 25.799,53
Acreedores	29.900,79

30 de junio 1937:

Deudores	\$ 27.938,03
Acreedores	29.234,38

31 de diciembre 1937:

Deudores	\$ 34.124,90
Acreedores	29.924,85

30 de junio 1938:

Deudores	\$ 33.016,75
Acreedores	27.145,76

31 de diciembre 1938:

Deudores	\$ 30.760,80
Acreedores	17.785,07

(1) En esta fecha comienza a aumentar nuestra deuda.

Al dar por finalizado este informe, es de señalar la importancia que tienen los datos retrospectivos que publicamos, a objeto de que esto sirva de índice para que el gremio y la Comisión General Administrativa juzguen cuál ha sido la labor administrativa realizada en el último semestre.

Sin otro particular, salúdale cordialmente.

MANUEL CASTIÑEIRA.
Tesorero.

NUESTRA ASAMBLEA ORDINARIA

Siendo las 9.40 horas se inició la asamblea, procediéndose a la elección del presidente de la misma, de acuerdo, a la orden del día. Fueron propuestos los compañeros Angel Ernetta, José Cucagna y Luis Ricardí, declinando este último su designación. Procedida la votación arrojó el siguiente resultado: Ernetta 29 votos y Cucagna 27 votos, por lo que el compañero Ernetta pasó a ocupar la presidencia. Al procederse a la elección de los dos compañeros para firmar el acta, Ernetta solicitó se le permitiera designar a los compañeros Luis Ricardí y Riego Rivas. La asamblea asiente, Ernetta pone en consideración, en general, el informe de la C. G. A.

Rego. (Moción previa). Se extiende en una serie de consideraciones sobre el estado institucional de la Gráfica, asegurando que el período que acaba de finalizar es el más degradado en la historia de la organización, por cuanto en él se han subvertido los cánones tradicionales del movimiento obrero, hasta el extremo de llegar a la paradoja de defender en público la ley 11.729 y violarla descaradamente dentro de la organización...

Castiella (interrupción). — Niega que sea cierto lo que afirma Rego, asegurando que los obreros y empleados del Sindicato gozan de todos los beneficios de dicha ley como se puede comprobar en los libros. Manifiesta que en el caso de Rego no corresponde indemnización, por cuanto se trata de un empleado descal, como es desvirtuado del informe de la Comisión Investigadora.

Rego (continúa). — Sigue haciendo una serie de consideraciones desfavorables a la C.G.A. y a la mayoría de sus integrantes, afirmando que la Comisión está inhibida momentáneamente de presentar a consideración ningún informe.

Bonilla. — (Moción de orden). Considera que Rego no hace ninguna moción previa, pide que la haga o que se pase a la orden del día.

Ernetta. — Consulta a Rego si su moción es de que se trate su asunto previamente y como un punto aparte del informe. Rego asiente.

Cucagna (salutación). — Pide que Rego aclare los alcances de su moción, pues considera que a través de sus expresiones serían más amplios de como los formula Ernetta.

Rego. — Insiste en sus apreciaciones.

—Puesta a votación tal como la formuló Ernetta, resulta negativa por evidente mayoría por lo que el asunto Rego se considera con el informe, donde hay un capítulo especial intitulado "Informe de la Comisión Investigadora en el asunto Rego".

Tumino. — (Moción previa). Pide que las asambleas anteriores a la C.G.A. para dirigirse a la C. G. T., pidiendo que popularice las firmas con veniales a las que debe aplicarse el boicot, pues en vista de que Hitler ha dicho "Exportar o morir", hoy es más que nunca necesario intensificar el boicot a los productos de origen totalitario.

Ernetta. — Ruega a Tumino haga llegar por escrito su moción para ponerla a consideración de la asamblea. Insiste en que

está en consideración el Informe de la C. G. A., en general.

González Perce. — Hace un llamado a la asamblea para guardar la mayor compostura y la debida cordura y tolerancia que siempre deben reinar en las asambleas obreras. Hace notar que se encuentra en la asamblea un Inspector de Justicia, solicitado por el ciudadano Rego, que debe recoger la impresión de que somos un gremio culto.

Stordeur. — Empieza manifestando que el hecho de pertenecer a la actual Comisión no le inhabilita para hacer algunas críticas a la labor por ella realizada, dado que no ha estado solidarizado con la opinión de la mayoría de la Comisión, pero que hará estas críticas con espíritu constructivo, con la mayor objetividad, pues considera que la crítica debe ser para superar los defectos y señalar lo que conviene hacer en el futuro. Dice que considera que la C.G.A. debe hacer en los próximos seis meses una movilización general del gremio a los efectos de imponer las Vacaciones Anuales Pagas, la nivelación de los salarios, el Contrato Colectivo y la Comisión Mixta, como lo demostrará en su oportunidad, pues considera que la discusión del informe en general no debe entrar en pormenores, por lo que él se va a basar en las palabras previas de ese informe, que es donde radica el espíritu del mismo. Al hacerlo rechaza que sea exacto lo que sostiene la C.G.A. en los puntos que señala como los errores principales que impidieron que la labor de la Comisión no fuera mejor de lo que ha sido y que la confesión de la Comisión de que ha sido modesta, le evita tener que probar lo mismo. Asegura que cuando la actual Comisión se hizo cargo de la dirección de la Gráfica la República Española se encontraba triun-

fante, lo que estaba más a favor de la Comisión, lo que a pesar de que la situación internacional influyo en nuestras actividades; que en la clase trabajadora del país y particularmente en los gráficos había una honda inquietud y un evidente deseo de defender la ley 11.729, cosa que la comisión no supo aprovechar. Dijo luego que la huelga de Bell había finalizado normalmente y que del asunto de Iglesias, pese al empuje que se había puesto en darle trascendencia en los talleres ya nadie se recordaba siquiera. Manifestó luego que aceptaba de que se había creado un estado de ánimo nada favorable para el trabajo en común pero que no fué provocado por su sector sino más bien por los de la mayoría de la Comisión que desde el primer momento se mostraron agresivos, al no permitir que el compañero Rivas formara parte de la Comisión en reemplazo de su compañero Ernetta que renunció. Caracterizó la netidad que asumían los miembros de la mayoría de la Comisión con sus proposiciones en la misma con la de los malos futbolistas que se preocupan más de que no pase el hombre que en la pelota, no reparando en la idea misma en quien la exponía. Más adelante afirmó que si la Comisión no ha podido presentar un informe mejor que el que estaba en consideración era esencialmente debido no a lo que pasa en China o en España, sino más bien a su composición heterogénea, por lo que los hechos vienen dárles la razón cuando sostienen que una Comisión debe estar compuesta por lo menos con mayoría de compañeros de opinión similar, lo que permite que las comisiones sean ejecutivas y no deliberativas como la actual en que se encuentran en minoría. Terminó un compañero que quiere hacer primar su punto de vista. Termina el orador refiriéndose a la necesidad de que la Comisión inicie una movilización general del gremio, insistiendo en la necesidad de coordinar la acción para dicha movilización y lograr las mejoras que antes existió.

Castiella. — Comienza manifestando que le causan satisfacción las declaraciones del compañero Stordeur, en lo que respecta al espíritu de sus críticas, agregando que considera que nunca debe ser otro. Luego expresa que se va a referir a la parte financiera del informe, por lo que brevemente reservándose la ampliación para cuando se discuta el informe en particular, pues considera necesario explicar la situación desastrosa en que se encontraban las finanzas del Sindicato, al iniciarse el presente período, para que se comprenda que la actual Comisión ha debido dedicar especialísima atención a este aspecto de su labor, que añadido a los inconvenientes acreados por la investigación del asunto Rego, restó muchas energías que pudieron ser empleadas en otras tareas específicas de la organización. Señaló que se recibió de la administración de la Gráfica con \$ 12.25 mjs. como saldo en el Banco de la Nación y que a los pocos días debieron hacer frente a una obligación, de una de las casas proveedoras, de un monto de \$ 4.000.— mjs. aproximadamente. Luego de entenderse en otras consideraciones de la labor administrativa del ejercicio llamó la atención de los asociados sobre el hecho de

Desearnos el nuevo Domicilio de estos Asociados

Asociados, por número de carnet, que se han mudado sin dejar nuevos domicilios al cobrador social:

Casa Atlántida	Nº	3908
" Ben	"	6213
" Botto	"	4185
" Bromberg	"	3708
"	"	3712
"	"	5513
"	"	5527
" Canale	"	2436
" Crítica	"	5335
"	"	6107
" Fabril	"	861
" Haynes	"	3032
" López y Cia.	"	1498
"	"	1794
"	"	5968
"	"	6106
"	"	6069
"	"	6202
"	"	6292
" L. J. Rosso	"	2433
" Suiza	"	4707

Es de estimar que se den por notificados por que nuestra administración tiene nota.

que las deudas de la imprenta fueron reducidas en el transcurso de estos seis meses de la suma de \$ 27,145.76 m/n. a \$ 17,785.14 m/n., y al hecho de que, pese a todas las dificultades económicas con que ha debido luchar la Comisión, que no le permitieron hacer una intensa propaganda, el número de cotizantes había sido aumentado, siendo el promedio de estos seis meses el más elevado en la historia de la Gráfica.

Cucagua. — Empieza reformando los conceptos vertidos por la C.G.A. en las palabras previas del informe. Se refiere luego a la exposición de Stordeur la que considera no ha sido hecha con espíritu de polémica, por lo que él tampoco quiere que se tome la suya así. Señala que la C.G.A., en su deseo de no aparecer en poses demagógicas, cayó casi en el otro extremo, hasta el punto de que el informe no es el más fiel reflejo de toda la actividad de la Comisión, que si bien es cierto es modesta, de acuerdo a lo que debe ser la labor de una Comisión eficiente, no es tampoco tan modesta como se deduce del informe. Para confirmar lo que decía refirió luego los siguientes puntos positivos del ejercicio, que considera hechos incontrovertibles:

1º. — En el curso de estos seis primeros meses de nuestra gestión, han ingresado a la Federación alrededor de mil socios nuevos, como puede comprobarse con las fichas de ingreso que están a disposición de todos. Añadiendo: ¿Qué quiere decir esto? No es este, acaso, un hecho fehaciente de que la C.G.A. ha trabajado bien? Evidentemente que sí.

2º. — En el curso de estos seis primeros seis meses, la C.G.A. ha conseguido extender la influencia de la Federación a importantes sectores del gremio, como son la C. G. Fabril Financiera, la Editorial Atlántida y otros, que hasta entonces se mantenían alejados del Sindicato.

3º. — En el curso de estos seis meses, la C.G.A. ha pagado casi \$ 10,000 m/n. de las deudas que se vienen arrastrando de ejercicios anteriores, lo cual prueba, también, con cuánta seriedad y responsabilidad ha trabajado en el aspecto financiero esta Comisión.

4º. Esta C.G.A. puede destacar como otro éxito suyo, la aparición regular, de estricto acuerdo con los estatutos, de EL OBRERO GRAFICO y su evidente mejoramiento, tanto por su material en sí, como por su presentación técnica. Diciendo: ¿Cómo pueden desconocerse estos hechos positivos si se quiere

hacer un análisis sincero e imparcial de la gestión de la Comisión?

5º. — La actual C.G.A. puede anotar como éxito suyo, el progreso obtenido en la cuestión de la unidad de los sindicatos gráficos de la Capital, y los pasos positivos, con los resultados halagüeños que los compañeros conocen, en lo que respecta a la reconstitución de la Federación Gráfica Nacional.

Para finalizar quiero todavía señalar otra cuestión, que considero muy importante. Ella es la que se refiere a la superación casi total del trabajo caudillista dentro de la Comisión. Al contrario de lo que sucedía en otras Comisiones, en la actual se trabaja colectivamente y con control. Por eso, en el curso de estos seis meses, la Comisión ha estado presente durante todos sus días, por intermedio de algunos de sus miembros, para atender la Secretaría.

Todo esto demuestra que, a pesar de los malos contrastes que el ejercicio quiere, se puede trabajar exitosamente. Se pudo hacer más y mejor, no hay duda, pero, como se ha señalado en las consideraciones previas, ello tuvo sus causas que seguimos conceptualizando la explicación de esa deficiencia.

Luego aseguró que Stordeur había sido extremadamente objetivo en las críticas que hizo al extremo de limitarse a fotografiar los hechos, sin profundizar, lo que no es posible en estos asuntos, señalando que era cierto que existía ese estado de ánimo que había constatao Stordeur entre los compañeros, pero que debió de explicárselo como resultado de la campaña de la elección de la C.G.A. Añadió que si bien Stordeur fue extremadamente objetivo para señalar los defectos del informe, cometió la parcialidad de no señalar los aspectos positivos que anteriormente él señalara. Terminó tomando en cuenta las proposiciones de Stordeur sobre lo que conviene hacer en los próximos seis meses, pues considera que es una buena base para discutir.

Luego aseguró que Stordeur reemplaza en la presidencia. Manifiesta que se había anotado antes que otros oradores que luego pidieron la palabra, pues consideraba necesario desinflar el globo de la gestión administrativa de la actual Comisión. Aclaró a la asamblea que desde hace algunos meses se retiró de las actividades políticas, por lo que no pertenece al ningún sector. Manifiestó luego que el aumento de socios que hubo en este período, había sido previsto por la pasada Comisión y que debió ser mayor si la suya se le hubiese abocado la preparación de un movimiento general. Llegó a las cifras de los dos balances para llegar a la conclusión que de no haber sido por el déficit que arrojó el conflicto de la casa Bell, la anterior Comisión hubiera tenido un superávit superior al de la actual.

Castiella y Ricó (interrupción). — Aseguran no es exacto y le recuerdan el abultamiento del balance y las partidas no asentadas en aquel balance.

Ernesta. — Pide no lo interrumpa y ruega al Comisario del Sindicato, compañero Caprazano, que sea él quien lo interrumpa, cuando sus afirmaciones sean erradas.

Caprazano. — Manifiesta que Ernesta está equivocado y le explica algunos detalles que él omitió en su exposición.

Ernesta (continúa). — Se refirió a las palabras de Castiella sobre el estado de desastre de la Gráfica, asegurando que él está así y que si esta Comisión

pasó momentos difíciles también los han pasado las anteriores comisiones, recordándole a Porel alguno de esos momentos en que les tocó actuar juntos. Aseguró que siempre sería igual, pues cuando aumenten los socios, dado que la organización es de base múltiple, aumentarían las salidas en concepto de subsidios por desocupación, enfermedad, etc. Añadió que no se podía explicar la mala situación económica cargándole la culpa a los robos, pues en todas las organizaciones siempre ha habido ladrones y que felizmente la suma total de los diferentes robos efectuados en perjuicio de la caja social no alcanzaban a una gran suma. Añadió que lo que explicaba tal cosa era el que los sindicatos industriales como el nuestro, tienen que estar en constante lucha con los industriales, a diferencia de los de servicios públicos, que son los que se pueden permitir el tener finanzas robustas, como es el de la Unión Perovicina. Manifiestó un adelanto, cuando no considera a Rego un delincuente por haber abultado el balance anterior. Afirmó luego que de acuerdo al presente balance, la imprenta no había dejado un beneficio como el que se daba a entender, pues si bien se pagaron \$ 10,000 m/n. de la deuda que tenía, también se había cobrado otro tanto a los deudores, pues sino estaría mal el balance — esa que dice no creer —, porque en el rubro beneficio no se señala esa cifra.

Ricó (interrupción). — Repliqué se habían cobrado \$ 3,000.— m/n. aproximadamente.

Caprazano. — (A pedido de Ernesta). Manifiestó que la disminución del pasivo es el mejor índice del progreso económico de cualquier organización. Agregó que la imprenta es este ejercicio, tomando en cuenta el abultamiento del balance anterior, los intereses atrasados, las amortizaciones y la suma cargada a la Administración de la Gráfica en forma autorizada por Rego, dejó una ganancia real de \$ 2,961.52 m/n.

Bordeur (interrupción). — Pide a Caprazano que diga si es cierto que la anterior Comisión le pidió que hiciera el balance en forma que fuera el fiel reflejo de la situación económica de la Gráfica.

Caprazano. — Asiente y agrega que el abultamiento se lo pasó debido a que como no se trata de una institución comercial, donde hay distribución de beneficios, no descensó de los datos que le suministró Rego, entonces administrador de la imprenta.

Ernesta (continúa). — Luego de hacer

AVISO MUY IMPORTANTE

Comunicamos a nuestros camaradas que, por resolución de la Comisión General Administrativa no se dará curso a ninguna reclamación, ni se concederá o llenará vacante con compañeros que no se hallen al día con la organización, debiendo, en todos los casos, presentar el carnet o recibo de cotización.

EL SECRETARIO.

Se Necesitan 500
Voluntarios Gráficos

para cooperar
en la ayuda

para ESPAÑA

algunas consideraciones más sobre el aspecto económico del informe, asegura luego que la situación del gremio exige que la C. G. A. inicie la preparación de un movimiento general, diciendo que si así lo hace, antes de finalizar el período, la Gráfica tendrá una cantidad de socios que pasará de 6.000, adelantando que, debido a la resolución que había tomado de retirarse de la actividad, no contarán con su colaboración pero que estaría cumpliendo con su deber en su puesto. Manifestó que excepto los compañeros Porel y Castiella, los demás miembros de la C. G. A. no estaban en condiciones de afrontar la responsabilidad de ese movimiento, pues estaban supeditados a resoluciones de organismos extraños al gremio, pero que, no obstante, consideraba que era necesario iniciar dicha actividad, pues de lo contrario, iban a tener que venir a explicar en la próxima asamblea, que la mala actuación era debido a lo que pasa en Chile y en Uruguay.

A esta altura había en la asamblea más de cien compañeros y se anudó el debate, debido a las frecuentes interrupciones y a diferentes diálogos que se entablaron entre diferentes compañeros.

Eretna (continúa). — Dice que va a terminar, lo que hace después de algunas otras consideraciones generales, retornando luego a la presidencia.

Oringer. — Se refiere a las palabras previas del informe, diciendo que no es cierto que haya faltado colaboración a la C. G. A., habiendo mención de las reuniones de delegados efectuadas en este período que dice que han sido las más numerosas que ha habido en los últimos tiempos.

Ucagna (interrupción). — Saen una lista rosa y pide a Oringer que le diga qué actividad tiene en la Gráfica, la mayoría de los componentes de esa lista que aspiraba a dirigir el Sindicato.

Oringer (continúa). — Señala que la C. G. A. no ha dicho hasta ahora qué es lo que se propone hacer, diciendo que es necesario que se dé un programa, pues han sido muchos los compañeros que se han alejado de la actividad, por no tener nada concreto que hacer. Dice que es malo hablar de unidad, sin decir qué idea se tiene sobre lo que se va hacer, pues cómo se va a amar la acción sin saber cuál va a ser esa actividad?

Ricardí (Luis). — Empieza manifestando su desagrado al constatar que habiendo en el informe que está en consideración un asunto tan importante como es el del asunto Rego, habiéndose expedido en forma documental una Comisión Investigadora, nadie tuvo una palabra de condenación para tan degradado hecho, habiendo en cambio escuchado al compañero Eretna palabras que pretenden justificar la repetición de estos hechos y disminuir la gravedad que tienen. Se refiere luego a la expedición del compañero Stordeur diciendo que había en ella algunos conceptos que parecían de tiempos remotos, por lo esvarianos. Dijo que esto se debía a que Stordeur no había comprendido el hondo sentido de unidad que anima a las masas laboristas de todo el mundo, que veía las cosas desde un ángulo lleno de rímoras sectarias, no comprendiendo que lo que el Frente Popular es en la actividad política es la unidad en el Sindicato al perseguir que en la Comisión estén representadas las distintas opiniones, para que todas las fuerzas que componen el gremio se orientaran en un mismo sentido, aumentando las probabilidades de éxito.

¿Superproducción o Disminución en el Poder de Compra Individual?

En el orden económico actual de los Estados se nota un excedente en la producción de materias primas o de productos manufacturados.

De pronto, esto sugiere la idea que estamos frente a un fenómeno de superabundancia, superproducción o excedente, pero, indagando la cuestión o viendo el asunto con imparcialidad y estudiando los problemas sociales y las estadísticas mundiales de consumo por individuo, sacamos en conclusión que lo que sucede es un fenómeno contrario, es decir, hay falta de poder de compra, no compradores, sino lo que falta es poder adquisitivo, medios para comprar.

Quiere decir esto que la humanidad — me refiero a la mayoría — los proletarios y pequeña burguesía, hoy poseen menos medios pecuniarios para adquirir cosas u obtener artículos para satisfacer sus primeras necesidades. Es decir hoy están más atados que antes.

Digo que no hay superproducción, porque se entiende por tal cuando después de producido y satisfechas las necesidades de consumo hasta en los más menesterosos; después de esto, repito, queda algo, un excedente. Pero cuando en el mundo, y lo subrayo, hay personas que desfallecen por falta de alimentos, o se enferman o mueren por falta de vestidos y calzados por no poder comprar los artículos por falta de medios, vemos que en países como la República Argentina, se tira el vino a la calle, se reduce la plantación de caña de azúcar y de algunos cereales, en Dinamarca se sacrifican 250.000 cabezas de ganado vacuno y en Irlanda 100.000 cerdos, para ser usados como fertilizantes agrícolas. En Brasil se quema el café como combustible o se arroja al mar, y en Portugal igualmente que en nuestra República, se vuelca el vino en los albañales.

Con las vacas sacrificadas para abonar la tierra en Dinamarca, porque otra cosa no podrá hacer con los animales sacrificados ¿cuántas toneladas de manteca, de cascara, de queso se podría haber fabricado para dulcificar y hacer más placentera la vida a la humanidad? Mucha, y lo mismo con los cerdos y lo mismo con el vino y el azúcar y los cereales.

Pero lo que sucede es que el capitalismo mal organizado y mal dirigido lleva — y él va con ellos — a los proletarios, hacia la

Manifestó luego que se notaba, en las asambleas de la Gráfica que dos o tres compañeros se acaparaban las asambleas y que era necesario que los oradores fueran más extensos, dando así oportunidad a la intervención de la mayor cantidad posible de compañeros. Añadiendo luego que ese defecto, como los vestigios de sectarismo que había señalado en Stordeur, debían de ser superados en la organización en base de una verdadera democracia, siendo tolerantes con las diversas opiniones que hay en el seno del gremio, ya que como obreros, sólo pequeñas cosas nos podían separar y en cambio grandes cosas hay que nos unen y que el Sindicato todos inchemos por el bienestar común.

—Siendo las 13 horas se pasó a cuarto intermedio.

vina física y moral. Ellos son hombres mediores, tiene un solo fin: lucrar, sin pensar que en esa insaciable sed de oro no obtiene sino al fin un beneficio relativo, porque después de haber lucrado hasta saturar sus necesidades, ya no necesitarían más, y si obtiene más, es por dos razones:

1º Porque lucran a expensas de los bajos salarios pagados a sus colaboradores: gerentes, contadores, jefes, empleados y obreros.

2º Porque lucran a expensas de sus clientes cargando un porcentaje mayor de ganancia que el necesario y lógico.

En lo referente a las estadísticas nos indican, por ejemplo, en el consumo de azúcar que ha disminuido el correspondiente a cada habitante en la República Argentina y que ocupa en el concierto mundial un lugar muy distante del de pueblos importadores del mismo producto, y ello se debe a una mala, enormemente mala política económica, que hará, por lo tanto, cada vez más reducido el consumo del "dulce producto" en el país del azúcar, que al mismo tiempo, es el caso típico de las industrias protegidas por el Estado.

Sería menester propiciar un congreso mundial de producción y consumo a fin de llegar a un entendimiento y regular la forma de equilibrar los precios y facilitar los medios de transporte, trueque, etc., y de esta manera no presenciar el triste espectáculo de que mientras se destruyen animales, se pudren frutas, se arrojan al mar cereales y café, una enorme mayoría de la humanidad vive y se revuelve en la indigencia y el abandono.

Sean humanos y dejen el egoísmo los señores dueños de la producción. — G. G. M.

Lista de Donaciones

hechos con motivo del plebiscito, y que agradecemos con toda sinceridad, por intermedio de estas líneas:

Cerveceros Quilmes. — 2 jarrones con estuche.

Stocker y Cia. — 5 lámparas y lapiceras fumos.

Dall Hnos. — 1 medalla.

Westinghouse. — 1 porcelana.

Laguasquino Hnos. — 1 sombrero Pilexil.

Francisco Gilman y Cia. — 6 botellas de vermouth.

Piccardi y Cia. — 100 paquetes de cigarrillos Covoca; 100 paquetes de cigarrillos 43; 100 paquetes de cigarrillos América.

Serra Hnos. — 6 Estuches conteniendo juegos de escritorio: lápices, lapiceras, fuentes, cortapapel, etc.

Falco y Cia. — 1 medalla; 50 platos de cigarrillos Fontanaris.

Casa América. — 12 onzimos.

Casa Padilla. — 3 botellas de Guindado.

Virgilio P. Grego. — 20 paquetes de cigarrillos Particulars rubio; 20 paquetes de cigarrillos Particulars negro; 20 paquetes de cigarrillos Guindado.

Caras y Caréras. — 1 medalla.

Anastasio Monte Cuitini. — 1.000 vasos de papel.

Vía de Casale e Hnos. — 200 paquetes de Biscchos Casale.

Alvarez y Cia. — 40 paquetes de cigarrillos Estupendos de \$ 0.20 y \$ 0.35.

Federación Gráfica Bonaerense. — 1 juego de 12; 266 libros; 1 reloj de mesa de metal y 1 medalla.

Comisión de Ayuda Española. — 96 libros relacionados con la guerra española.

LA AYUDA A ESPAÑA

ACTIVIDADES DE LA COMISION ESPECIAL DE AYUDA DE LA C. G. T.

En la reunión de secretarías de sindicatos de la Capital, convocada por la C. G. T. el martes 28 de febrero, se trató extensamente la cuestión de activar las contribuciones solidarias destinadas al socorro de los refugiados españoles, los que sufren una terrible situación en los campos de confinamiento a que los redujo el gobierno francés.

Se trata de varios centenares de hombres, mujeres y niños que sufren hambre y frío, además de las enfermedades imposibles de evitar en las grandes aglomeraciones carentes de los más indispensables medios de vida.

En la reunión se estudió un plan expuesto por la Comisión Especial, que luego de completado por todos los asistentes, fue aprobado, y de su desarrollo se esperan resultados provechosos.

UN RECLAMO URGENTE

De la necesidad de activar estos trabajos ilustra elocuentemente un comunicado transmitido por el Comité Internacional de Coordinación en la Ayuda, dando traslado de un pedido de suma urgencia hecho por el vicepresidente de la República Española, señor Martínez Barrio.

Dice este comunicado, cuya expresión angustiosa no necesita encarecimiento:

El Comité Internacional de Coordinación acaba de recibir del señor Martínez Barrio, presidente de las Cortes y del Comité Nacional de Ayuda, el telegrama siguiente: "Urgente remita a la frontera a nuestra disposición la más grande cantidad posible para la alimentación mínima de 100.000 evacuados de las poblaciones del norte de Cataluña. Con angustia les demando ayuda para evitar la muerte por hambre de tantos inocentes. — (Fdo.): Martínez Barrio."

Una tal apelación evita todo comentario.

¡El S.O.S. que lanza España al mundo civilizado será entendido por todos! ¡Internacionalmente!

Este grito angustioso sólo tiene una respuesta, la que está en el ánimo de todos: proceder, en consecuencia, urgentemente.

SUBCOMISIONES SINDICALES

La Comisión Especial de Ayuda de la C. G. T. ha sido notificada del nombramiento de las siguientes subcomisiones de ayuda:

Federación Gráfica Bonarense. — Ramón C. Blanc, Alfredo Ariceta, José Di Giorgio y Mauricio Obriinger.

Sindicato Obrero de la Industria del Calzado. — S. Tripodi, I. Vednick, R. Cantoni.

Sociedad de Resistencia de Obreros Es-

cobero. — Nicolás Sclarra, José Mundín, Gino Beltrami.

Unión Tranviarios. — José Corso, Domingo González, Ramiro Lombardía, José Fernández, José Dos Santos.

Federación Obrera Provincial Cordobesa. — Julio Sanzar, Attilio Urrea, Samuel Edwards.

Sociedad de Obreros Panaderos y Repartidores, de Ameghino. — Juan P. López, Primitivo Hirenano, José Alvarez.

Sindicato de Obreros Panaderos. — Ernesto García, Ricardo Fernández, Pedro Sáenz, Francisco Fernández.

EL RECONOCIMIENTO DEL TRAIDOR FRANCO

Como es del dominio público el P. E. nacional reconoció "de jure" al gobierno

"de facto" de Burgos. Esta paradoja se explica y no nos toma de sorpresa. El origen fraudulento y espurio del gobierno, la clara filiación clerical fascista del mismo su política tortuosa en el orden internacional negativa de nuestros principios y doctrinas más puros, las prácticas vanguardistas de los movimientos obreros puestas en práctica para favorecer a los explotadores capitalistas, y por último, la actitud indigna asumida ante la contienda, nos obligan a pensar con toda la fuerza de hechos concretos e incontrastables que el reconocimiento no se produjo con anterioridad solo por temor a la reacción popular.

Un hecho más que viene a aumentar la enorme distancia que separa al gobierno del pueblo.

En favor de los Niños y Refugiados Españoles

En cumplimiento de una humanitaria misión, el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, entrevistó al ministro de Relaciones Exteriores, haciéndole entrega de una nota en favor de los niños españoles. El canciller expresó al doctor Palacios que haría entrega de la nota al primer magistrado.

El texto de la misma es el siguiente:

"Capital Federal, 17 de febrero de 1939.

— Al Excmo. señor presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz. — S.D.

— Niños y hombres de nuestra raza y que hablan nuestra lengua están afiliados por la angustia de hallarse refugiados en tierras extrañas, sin perspectiva alguna de resolver la trágica situación en que se encuentran. Son miles de seres humanos dispersados en Europa, que, abandonados en el mayor desamparo, sobrellevan, sin embargo, con dignidad su infortunio.

"La América latina debe y puede permitir la incorporación al seno de sus pueblos de grupos más o menos importantes de esos hombres que hoy carecen de hogar, los que podrían ser fácilmente asimilados, ya que significarían una cantidad relativamente escasa de inmigrantes para cada nación americana."

"Se trata de personas honestas y de labor en su mayoría, que vendrían a reforzar la colectividad española que habita y cultiva nuestro suelo, que ha dado a la República grandes masas de ciudadanos, muchos de los cuales ocupan altas dignidades en el Estado.

"Una de las características sobresalientes del pueblo argentino es y ha sido siempre la de vibrar con intensidad ante la desgracia ajena con un sentimiento de so-

lidad humana que nos ha enaltecido en el concierto de las naciones. Y entones no se explicaría que permaneciese hoy indiferente ante el sufrimiento de centenares de miles de hombres, cuya vinculación de espíritu y de raza es tan estrecha como nosotros.

"Atenuar el dolor y la angustia de esos hombres y socorrer a esos niños abandonados, significaría no sólo llevar a cabo un acto humanitario e idealista, sino que sería también una justa manera de corresponder a la generosa tradición argentina.

"Por estas razones, nos permitimos hacer llegar al excelentísimo señor presidente nuestra solicitud de que el gobierno de la República disponga lo pertinente para que sean abreviados los trámites diplomáticos y administrativos para el traslado al país bajo el control razonable de sus autoridades, de los refugiados españoles comprendidos en las siguientes categorías:

"Primero: los niños desamparados que pudieren ser entregados a familias argentinas o arraigadas en el país, que ofrezcan las garantías necesarias;

"Segundo: los ciudadanos españoles con familia en la Argentina que dispongan de recursos;

"Tercero: los trabajadores del campo que se propongan dedicarse a faenas rurales;

"Cuarto: los intelectuales, hombres de ciencias y artistas de conocidas condiciones morales y reputación en sus diversas actividades.

"Solicitamos al señor presidente con respetuosa consideración. — Marcelo T. de Alvear, Alfredo L. Palacios, José Peco, Mariano E. Castex, Carlos Saavedra Lamas, Ramón J. Cárcano."

Un Llamado a los Sentimientos del Gremio Gráfico

Por resolución de la Confederación General del Trabajo confirmada por la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonarense, todos los obreros deben contribuir con **MEDIO JORNAL PARA ESPAÑA LEAL.**

Usted debe figurar en las listas que circulan, por los talleres del gremio, los delegados o miembros de comisiones internas; y de lo contrario pase a hacer su contribución en nuestro local social.

EL OBRERO GRAFICO

SECCION FOTOGRAFADO

IRRESPONSABILIDAD

La nueva comisión del Fotografado que fué elegida en la última asamblea de la rama, trabaja siguiendo la línea de conducta de la anterior comisión pero introduciendo algunas modificaciones en beneficio de la organización. Y así vemos que se ha propuesto depurarse una vez por todas de aquellos elementos que compusieron de la fuerza del Sindicato hacen de su moralidad una cosa muy elástica y sepan estos malos elementos que la actual comisión no está dispuesta a contemperizar con ninguno de ellos por muy elevado que sea y que tiene en sus manos la fuerza suficiente para hacerse imponer cuando se cometa cualquier transgresión a sabiendas. Sean estas líneas como un saludable aviso para todos aquellos que con ceguera sin igual creen que el hecho de cotizar con puntualidad la cuota sindical les exime de toda obligación frente al resto de la rama.

Es por ello que en la última reunión de la comisión de la rama se acordó expulsar de la Federación Gráfica al ciudadano Silvio Balbuena ex delegado de "Noticias Gráficas" y que en la actualidad trabaja en el diario "Pregón" en conflicto por insolencia. Y a pesar de haber sido citado este obrero al seno de la comisión no concurrió habiéndose informado por los delegados del citado diario que se había reintegrado en la casa en conflicto estando en contradicción con las manifestaciones hechas de que él haría cosa común con el resto del personal. Asimismo el ciudadano Pedro Coll que ejercía la dirección del taller de fotografado del citado diario ha sido expulsado por reiteradas transgresiones anteriores culminando su foja de servicios con una serie de maniobras tendientes a tratar de pagar salarios muy por lo bajo de lo que en plaza se paga en la actualidad. Este sujeto ya es suficientemente conocido y no es necesario expresarse para ponerlo en el índice. Y por último se le ha impuesto una suspensión de un mes en el ejercicio de su trabajo al compañero Salvador Godoy que trabaja en la casa "Sebastián Haos", por su conducta irregular al pretender por medio de la organización amparo en su pretensión de presionar a dicho establecimiento para que fuera expulsado con el fin de cobrarle la indemnización, a pesar de haberse llegado a un acuerdo entre él y la casa de que cuando la misma consiguiera ubicarlo en una plaza similar a la que actualmente ocupa dejaría la casa dadas que su estado en la misma perjudica a un compañero de mucha más antigüedad y por

Pagos de Subsidios

La Administración abonará los subsidios los días martes, de 9 a 11 y de 15 a 19 horas, de acuerdo con el artículo 16, inciso 1, de los estatutos, que establece que "el subsidio será abonado semanalmente en horas de oficina y que "pasados ocho días sin ser retirado se considerará como donación, a la Caja".

dicho motivo ambos trabajan en forma irregular. Esta medida será aplicable de otra más enérgica si este compañero no modifica su conducta, pues la comisión está dispuesta a castigar con mano de hierro a todo aquel elemento que amparándose en la organización pretenda justificar su falta de moralidad, como defenderá con el mismo vigor y energía cualquier injusticia que sea en cualquier establecimiento que pretenda cometer actos punibles y que sean debidamente constatados.

Es preciso de una vez por todas que aquellos elementos que todavía creen que la situación de la rama se encuentra en el mismo estado de marasmio de hace cuatro años atrás se les vaya extriando esta idea, pues si bien es verdad que hemos conseguido apreciables mejoras, no es menos cierto que tenemos obligaciones que nos hemos impuesto y que debemos respetar y que la rama por intermedio de su comisión está dispuesta a no tolerar piratas dentro de sus filas y caerá todo aquel que crea lo contrario. De otra forma no podríamos hoy presentar al gremio el ejemplo abdicador de una rama como la del fotografado que a no dudar marcará rumbos en beneficio de todos los hermanos gráficos de la República que todavía no se precatan que la única solución de sus problemas está en la organización. — Sebastián M. Artola.

MANIFIESTO A LOS FOTOGRAFADOS

Compañero:

Un deber de solidaridad para con nuestros compañeros fotografores del diario "Pregón" nos impulsó a requerirte tu aporte voluntario para ayudar a estos camaradas que frente a la falta del cumplimiento de dicha empresa de abonar los salarios de todo el personal en general, a pesar de todas las promesas falsas hechas por su director en diversas oportunidades, dichas promesas no sólo no fueron cumplidas, sino que todavía se trató, por parte de la empresa, de hacer aparecer al personal de dicho diario como coaligado con enemigos que la imaginación haría frondosa del señor Cordone, lanzó a la circulación con propósitos torpes.

Ante estos hechos el personal de dicho diario declaró en conflicto a esa empresa hasta tanto no regularizar el pago de los haberes del personal que hasta el día del conflicto ascendían a más de cuarenta mil (\$ 40.000.—) más un peso moneda nacional y hoy es el día de que no habiendo posibilidad de cobrar dicha suma dada la insolencia de la empresa "Pregón", los camaradas de las distintas ramas que representan en su conjunto la Federación Gráfica Bonariense, han iniciado una ayuda solidaria con los talleres en general, y dado que en nuestra rama es materialmente imposible establecer dicha forma de ayuda por una serie de factores que la comisión de la rama ha hecho conocer a los compañeros en conflicto, la Comisión del Fotografado ha resuelto hacer circular una lista en todos los talleres con el fin de recaudar fondos para que nuestros camaradas en lucha tengan el consuelo material y moral de saberse respaldados por toda la rama en sus justas aspiraciones. Consideramos que es necesario insistir ante usted la importancia que para los grá-

ficos en general y para nuestra rama en particular tiene en la actualidad este aporte que sabemos, que aunque voluntario, será importante, dado que ningún fotografores dejará de sentir en carne propia la situación que crea a los compañeros que en la actualidad se encuentran sin trabajo. Y no debemos olvidar que hoy son ellos y mañana podemos ser nosotros.

La Comisión de la rama te pide tu solidaridad, compañero. Entrega tu aporte al delegado del taller a la mayor brevedad.

Por la Comisión del Fotografado: Sebastián M. Artola, Secretario general del Fotografado.

CASA QUE NO COBRA SUS SALARIOS CON PUNTUALIDAD

Debemos advertir a todos los compañeros de la rama que la casa de Emilio Farías, situada en la calle Carlos Calvo 1155, no cumple las más elementales reglas de corrección dado de que el poco personal que allí trabajamos cobra con la debida puntualidad aduciendo este industrial la peregrina teoría de que como él no cobra no puede pagar; no obstante eso nosotros sabemos que paga religiosamente las cuotas de sus máquinas a la casa que se las vendió y deja a los obreros, que a la postre son los que producen, que coman promesas. Así que nadie se debe dejar engañar con falsas promesas que nunca se cumplen.

Un Gran Club Deportivo y Social para los Obreros Gráficos

La idea del compañero C. Bonilla de la creación de un gran club deportivo, cultural y social para los obreros gráficos, me parece una gran idea que debemos de llevar pronto a la práctica.

Creo que con eso vamos a atraer hacia el sindicato a una gran cantidad de jóvenes que andan por allí, fasciados, de tráig del deporte burgués y hasta reaccionario y fascista, porque no encuentran el deporte obrero que los sindicatos pueden proporcionarles con poco que sus dirigentes se ocupen de ello.

La juventud — y consta que no sólo la juventud, sino todos los hombres y mujeres sanos — quieren y necesitan deporte. Si no lo hallan en el campo obrero, van donde lo hay.

Los clubs de la burguesía y especialmente del fascismo son como trampas para caerse a la juventud y envenenarla con su odio contra la misma clase obrera y principalmente sus dirigentes gremiales y políticos. Los clubs de los sindicatos deben ser, además de escuela del deporte, escuela de civilización y capacitación gremialista.

Por eso creo muy importante que los compañeros presten a esta cuestión toda la atención que merece, para que pronto los obreros gráficos tengamos nuestro gran club deportivo, que está llamado a jugar, sin duda, un importante papel en la gran tarea de organizar al sindicato a toda la juventud gráfica. — Emilio Grillo.

Notas enviadas por la C. G. A. a entidades gremiales de otra índole durante el primer semestre



Agosto 18. — Circular a los sindicatos de la república comunicando la declaración sobre problemas políticos y sociales de diverso orden y la constitución del Centro C. G. A.

Agosto 22. — Circular a los socios de la Fabril sobre el problema de las vacaciones anuales pagas.

Agosto 23. — Comunicado a la prensa con respecto a las gestiones de unidad y la resolución tomada por la asamblea de la fecha.

Agosto 31. — Notas a la Foga, Ulmas y Bona comunicando aceptación por la asamblea de gestiones saludables y la aprobación de la resolución. Nota a la Unión Gráfica del Chaco, Comunicado a la prensa con motivo del homenaje a D. F. S. ministro.

Septiembre 1º. — Nota de muerte muerta Dickmann.

Septiembre 3. — Nota a los Centros Socialistas 39 y 11º solicitando el local para reuniones.

Septiembre 6. — Nota a la presidencia de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, solicitando la sanción de una ley de amnistía.

Septiembre 12. — A la T. O. Municipales solicitando uso del local.

Septiembre 14. — Nota a las modalidades sobre el acto del censo.

Septiembre 15. — A la Federación Líneas de Autos Colectivos ordenando el Misa. A S. O. A. sobre la unidad.

Septiembre 16. — A Correas sobre la falta de recibos de EL OBRERO GRAFICO por parte de algunos socios.

Septiembre 21. — Nota de adhesión al acto de ayuda a España de los colectivistas.

Septiembre 23. — Escrito a la Intendencia Municipal pidiendo se deje sin efecto sanciones contra la imprenta social.

Septiembre 20. — A la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados con la opinión de la F. G. B. sobre publicación de gráficos.

Septiembre 21. — Nota a los sindicatos de la zona sobre el acto del "Gimnasio".

Septiembre 23. — Nota a la Dirección de Estadística del D. N. T. pidiendo opinión sobre la planilla del censo. Secretaría Ouse de la Unión Ferroviaria pidiendo local. Nota Isidoro Wall y Cia. pidiéndole solución conflicto con el personal.

Septiembre 24. — A la Sociedad Comercial Israelita igual que el anterior.

Septiembre 26. — A centro Socialista 69 pidiendo local. A la Inspección de Justicia adjuntando copias autenticadas de actas asambleas 7 y 23 de agosto.

Octubre 6. — A la administración de "Noticias Gráficas" asunto saturación de Establecimiento Boer.

Octubre 13. — Nota de solidaridad con los tranviarios. A la C. G. T. adjuntando el homenaje a la Unión Ferroviaria.

Octubre 15. — Nota a los talleres de Caba.

Octubre 17. — Lista de gastos tratamiento Boer a pagar por "Noticias Gráficas". Mensaje al primer congreso panamericano de municipio. Nota a Elgo Carrera encareciendo la presentación de nuevos autores.

Octubre 28. — Al D. N. T. solicitando informes acerca de gestiones para constituir la Comisión de Unidad.

Octubre 31. — Lista de gastos tratamiento Boer a pagar por "Noticias Gráficas".

Noviembre 2. — Nota a los talleres en condiciones para intervenir en Sesión del diario de sesiones del Consejo. A la Sociedad Comercial Israelita pidiéndole solución conflicto con el personal.

Noviembre 5. — Nota de adhesión al acto de ayuda a España organizado por Centro Republicano y Amigos de la R. E.

Noviembre 7. — Comunicado a la prensa con motivo de la constitución de la Comisión de Unidad.

Noviembre 24. — Comunicado a la prensa Asambleas Inicuatras y presencial Penser. Comunicado a la prensa sobre defensa de la ley 11.729.

Diciembre 2. — A la Inspección General de Justicia la nómina de los integrantes de la C. G. A.

Diciembre 7. — Adhesión al acto del Luna Park por la alianza de América.

Diciembre 9. — A la Secretaría Regional de la Confederación de Trabajadores de América presentando la delegación que concurrirá a la inauguración del local.

Diciembre 13. — Al Centro Socialista sección 39 pidiendo el local. Comunicado a la prensa acto de unidad y defensa ley 11.729 en el "Quiribald".

Diciembre 17. — A la Federación de Trabajadores de Artes Gráficas y Similares de la República Mexicana. Mensaje fraternal.

Diciembre 19. — Nota de solidaridad a la Unión Obrera y Anexos de la Bebida. Al Consejo Deliberativo y a los grupos comunales pidiendo la sanción del proyecto de Berra y Ravina sobre intervención de los sindicatos en la presentación de demandas. A la Cámara de Diputados pidiendo la interdicción de la ley 11.729, suscrita por numerosos obreros.

Diciembre 23. — A la Comisión Argentina pro Campaña de Invernada adhesión al acto de Casa Sutra, apoyo del proyecto de Berra y Ravina y el memorial defensa ley 11.729 a la Cámara de Diputados.

1939

Enero 2. — Credencial de delegados a la reunión convocada por la Confederación de Trab. de América Latina.

Enero 4. — Nota al Partido Socialista Obrero reclamando el pago de lo adeudado a la imprenta.

Enero 11. — Telegrama a la Soc. Comercial Israelita pidiéndole solución conflicto con el personal.

Enero 11. — A secretario gremial de la Unión Cívica Radical, contestando pedido de informes sobre problemas obreros.

Enero 13. — Comunicado a la prensa con motivo del pedido de asistencia al D. N. T.

PEETITORIOS — CONFLICTOS — DENUNCIAS AL D. N. T.

Agosto 24. — Nota a Muskat y Zaslavsky reclamando mejoras en el pago y las condiciones. Al directorio de Morgenzaiting con respecto a su colaboración para lograr solución.

Septiembre 3. — Nota al directorio de "Morgenzaiting" solicitando un intersección para evitar inconvenientes.

Septiembre 6. — Denuncia al D. N. T. Casas Platt, Amorruet, Estampa.

Septiembre 23. — A la Cía Empresa Argentina peticionero sobre horario. Peticionario a Clara Berger.

Septiembre 28. — Al D. N. T. presentando obreros de Muskat y Zaslavsky.

Octubre 19. — Al D. N. T. denunciando al atraso del pago en Botto (el personal había pagado esa mañana). A Pedro Dotto, credencial de los delegados Luna y Carrara.

Octubre 7. — Denuncia al D. N. T. casas Frigerio, Molinari Innot, y Platt. Igual que el anterior imprenta Strach.

Octubre 20. — Nota a Muskat y Zaslavsky firmada por el personal que por convenio pasa a Morgenzaiting. A Morgenzaiting pidiéndole fecha para ir al D. N. T. a legalizar antigüedad del personal (ver anterior).

Octubre 3. — Peticionario al Establecimiento Gráfico Argentino. Peticionario a Saint Hous.

Octubre 23. — Denuncia al D. N. T. Casas Federico Alomara, Amorruet y sburo Aquiles More que trabaja en sus talleres.

Octubre 20. — A M. Jorman reclamando contestación al peticionario de vacaciones presentado el 7 de octubre.

Octubre 27. — Al Establecimiento Gráfico Argentino reclamando respuesta al peticionario.

Octubre 23. — Telegrama a Paoppi de la Fabril anunciando visita de la delegación del personal.

Octubre 31. — Peticionario a "La Argentina".

Noviembre 19. — A la Unión Industrial Argentina, asunto Vidal.

Noviembre 2. — Pliego pidiendo aumento de salarios a Colombatti.

Noviembre 3. — Denuncias al D. N. T. casas Frigerio y "Orcasta". Al diario "La Prensa" denunciando a dos secadores que trabajan en dos partes.

Noviembre 7. — Al D. N. T. sobre despido en Penser del menor Rollier.

Noviembre 7. — Al D. N. T. sobre saturación un obrero de "La Argentina". Al D. N. T. de Higiene denunciando insalubridad de "La Argentina".

Noviembre 14. — Al D. N. T. denunciando taller Flaiban y Camillon.

Noviembre 14. — Comunicado a "Pregón" resolución de asamblea del personal.

Noviembre 16. — Al D. N. T. denuncia casa Rossi. Al D. N. T. denunciando la falta de pago en "Pregón" y solicitando intervención. Telegrama a "Pregón" ampliando a pagar.

Noviembre 18. — Denuncia al D. N. T. casas Flaiban y Camillon y L. J. Rossa.

Noviembre 25. — Al D. N. T. presentando al obrero Anzar de "Ocinde" a quien no se paga.

Noviembre 30. — Al D. N. T. denunciando que Botto no cumplió con el compromiso contrato respecto al pago. Infracción en la Sociedad Imprenta Americana.

Diciembre 19. — Al D. N. T. presentando a tres obreros despedidos del "Buenos Aires Herald".

Diciembre 6. — Nota a Darruty solicitando el cese de horario excesivo del tipógrafo Alza.

Diciembre 20. — Al D. N. T. presentando a obreros de la casa Salvador Natta a quienes no se les paga.

Diciembre 22. — Al administrador de "Pregón" pidiéndole indemnidad los dos despedidos Anieto y Bourquet. Al jefe de circulación de "Pregón" pidiéndole intervención para que se indemnizara a los despedidos.

Diciembre 23. — Denuncia D. N. T. casa Muskat y Zaslavsky.

1939

Enero 10. — A la Oficina Jurídica de la Unión Industrial Argentina solicitando informes sobre el asunto Vidal.

Enero 12. — Al D. N. T. pidiendo audiencia para tratar asuntos pendientes y constitución de la Comisión Mixta.

Enero 11. — Al D. N. T. denuncia casas Bartolomé Pesa y Federico Rossi.

OTRAS NOTAS

Se remitieron además de las detalladas gran cantidad de notas de trámite común que en total llegan al número de trescientos sesenta (360).

VACANTES EN LOS TALLERES

Encarecemos a todos los colegas comunican a la Administración, personalmente o por teléfono al 38 Mayo 6863, cuando se producen vacantes en los talleres, pues con ello pueden dar lugar a que los puestos vacantes sean ocupados por asociados de la Federación que se hallan sin trabajo.

Balance de Caja de la Administración correspondiente a Enero de 1939

ENTRADAS	
SALDO QUE VIENE DEL MES DE DICIEMBRE 1938	\$ 136.80
Cuotas de mayores:	
2,784 Cuotas a \$ 1 cada una	2,784.-
Cuotas de menores:	
200 Cuotas a \$ 0.50 cada una	130.-
Carnés:	
96 Carnés a \$ 0.30 cada uno	28.80
Banco de la Nación Argentina:	
Retirado con cheques	1,506.67
Avisos "Obrero Gráfico":	
Cobrado por este concepto	75.-
Comisión de Ayuda a España:	
Estampillas y Carnés	49.50
Gastos Generales:	
Reintegrado a Caja por Roberto Pallares	2.-
Donaciones:	
Jóvenes de la España Leal, \$ 20; Comité Pensileno Constitución, festivales 7 y 18 de enero, \$ 30	50.-
Pic-Nic 25 de enero 1939:	
Entradas varias	928.50
Comisión Pro Unidad:	
Recibido de la citada Comisión	54.50
Préstamos a cobrar:	
Natalio Castell, su devolución	30.-
Sindicato de Vendedores de Diarios:	
Cuotas de socios	15.-
Francos:	
Reintegrado del importe de las estampillas utilizadas para el pic-nic	37.80
Alquileres Departamento:	
Cobrado por dicho concepto	50.-
SUMAS IGUALES	\$ 5,523.01

SALIDAS	
Subsidio sin trabajo:	
Abonado a los siguientes: Julio Guardia, \$ 26; Jorge A. Molina, \$ 5; Alfredo Arold, \$ 1; Simón Encalá, \$ 25; Abraham Rot, \$ 27; E. Martínez, \$ 9; Vicente Modelli, \$ 19; Natalio Castell, \$ 20; Rafael de Carrá, \$ 14; Claudio Yanovsky, \$ 27; Félix Hinesa, \$ 7.50; José De Angeli, \$ 31; Sixto Almeida, \$ 29; Carlin Orme, \$ 30	184.-
Subsidios enfermos:	
Angel Garavaglia, \$ 28; Antonio Orlando, \$ 14; Carlos Longoni, \$ 20; Salvador Martí, \$ 9; María Julia Coria, \$ 14; Claudio Yanovsky, \$ 27; Félix Hinesa, \$ 7.50; José De Angeli, \$ 31; Sixto Almeida, \$ 29; Carlin Orme, \$ 30	203.50
Subsidio conceptos:	
Rodolfo Berlingo, \$ 5; Ukser Plada, \$ 5	10.-
Subsidios especiales:	
E. Herrera	25.-
Gastos generales:	
Renovación fichas de direcciones, \$ 7.50; Sallado peticitorio a favor de la Ley N° 7,729, \$ 4; Abono Agencia "Los Recortes", \$ 5; Limpieza cloacas, \$ 1; Telegrama a la Sociedad Comercial Israelita, \$ 1.10; Suscripción a "La Vanguardia", \$ 2.25; Propina carteros, \$ 7; Renovación fichas de socios, \$ 13.10; Gastos de movilidad, \$ 3.90; Telegrama colacionado del personal de la Casa Gorman (Ley N° 11,729), \$ 19.36	65.01
Acresederos varios:	
Juan Enriquez (sueldo diciembre), \$ 170; Luis Sosa (sueldo diciembre), \$ 240; Confederación General del Trabajo (a cuenta del periódico), \$ 50; Imprenta Social, \$ 269	829.-
Reparación instalaciones y muebles:	
Trabajo de electricidad y herrería, etc.	21.80
Limpieza y suciedad:	
Abonado por encañado de piso, \$ 31; Limpieza de vitrios, \$ 4	35.-
Alquileres:	
Abonado por dicho concepto	320.-
"El Obrero Gráfico":	
Reparto periódico varios talleres, \$ 10; Reparto en varios talleres, \$ 8; Llevar al correo "El Obrero Gráfico", \$ 1.80; Francos "El Obrero Gráfico", \$ 20.75; 1 grabado para "El Obrero Gráfico", \$ 14.40	56.85
Reparto varios talleres, \$ 9	9.-
Pic-Nic 25 de enero 1939:	
Reparto programas en los talleres, \$ 15; Reparto programas en los talleres, \$ 7; Reparto programas en Olivos, \$ 15; Trabajos de imprenta, \$ 78; Varios gastos, \$ 22.40	137.40
Reparto volantes:	
Reparto Convocatoria: Varios talleres, \$ 8; Casa Jambón, \$ 1; Casa "El 1939", \$ 1; Varios talleres, \$ 8	18.-
Sindicato Vendedores de Diarios:	
Entregado al Tesorero	97.-
Sueldos:	
V. Robersazzi, C. Crapanzano, Juan Enriquez, Luis Sosa, Jorge Chinetti y Francisco Quattrucci (mes de enero 1939)	605.-
Francos:	
1,606 Estampillas de \$ 0.05 cada una, \$ 80; 200 Estampillas de \$ 0.02 cada una, \$ 4	84.-
Comisión cobranzas:	
V. Robersazzi, \$ 64.35; Montegoed, \$ 61.80	126.05
Préstamos a cobrar:	
Préstamo a la Comisión Juvenil	27.-
Pic - Nic 25 de enero 1939:	
556 Estampillas de \$ 0.05 cada una	27.80

Gastos de luz:		26.97
Abonado por este concepto		26.97
Conflicto diario "Fragón":		
Telegrama colacionado a la Administración de dicho diario, \$ 13.48; Gastos del personal para un poder a favor del abogado, \$ 100; Gastos varios del personal, \$ 7.30; Gastos de movilización, \$ 6.45		127.23
Banco de la Nación:		
Depositado en Cuenta Corriente		2,565.-
Delegaciones:		
Miguel Dias, Gestiones Manufactura Papelera, \$ 1; José Cuccagna, por atender personal "Noticias Gráficas" y conferencias, periódico, \$ 8; René Sordeur, 6 días para personal "Fragón", \$ 75; Claudio Riccardi, para atender personal diario "Fragón", \$ 100; Gastos varios del personal, nes Establecimiento Gráfico, \$ 1		93.20
SUMA DE LOS EGRESOS		\$ 5,657.91
SALDO QUE PASA A FEBRERO		200.96
SUMAS IGUALES		\$ 6,888.97

MANUEL CASTIREIRA

Tesorero

LUIS LUMELSKY — JUAN B. GRANDI — J. RICCO — JUAN CITREA
Revisores de cuentas

Balance de Caja de la Imprenta correspondiente al mes de Enero de 1939

ENTRADAS	
SALDO QUE VIENE DEL MES DE DICIEMBRE 1938	\$ 61.56
Deudores varios:	
Cobrado durante el mes	3,926.55
Alquiler Departamento:	
Cobrado durante el mes de enero	45.-
Materiales:	
Venta de recortes	2.50
Banco de la Nación Argentina:	
Cobrado con cheque	3,949.99
SUMAS IGUALES	\$ 7,985.60

SALIDAS

Sueldos y jornales:		
Abonado 18 quincenas de enero, \$ 1,321.00; Sueldos enero, \$ 243		1,564.30
Transportes y viajes:		
Abonado por dicho concepto		59.10
Acresederos varios:		
Abonado a los siguientes: Serra Hnos., \$ 746.40; Coop. El Hogar Obrero, \$ 150; Casa Iruarr S.A., \$ 800.75; E. Michalovitz, \$ 291.10; Casa Dergilli, \$ 128; Emilio Gros, \$ 28.75; Primo Colombo, \$ 69.40; Lincolnia Bosch, \$ 2.65; A. Desalís, \$ 1; Fuera Nota mes de diciembre, \$ 99.37; Luz mes de diciembre, \$ 31.92		1,804.24
Francos:		
100 Estampillas de correo de \$ 0.05 cada una		5.-
Reparaciones de instalaciones y muebles:		
Abonado por dicho concepto		11.-
Conservación de motoras:		
Abonado por este concepto		12.-
Alquileres:		
Abonado mes de enero 1939		280.-
Materiales:		
Comprado 100 hojas cartulina, \$ 11.75; 1 Fardo papel Standard, \$ 114.50; 1 Pieza de bramanite, \$ 7.50		133.75
Gastos generales:		
40 Estampillas de recibo de \$ 0.10 c/u, \$ 5; 1 Estampilla de recibo, \$ 0.50; Nafta y engrudo, \$ 2.30; Limpieza de la cocina, \$ 1.50; Telegrama colacionado a Salvador Acuro, \$ 2.95; Afilar cuchilla guillotina, \$ 2; Limpieza cloacas, \$ 1.50; Acarufa, jabón y limpiador, \$ 21.20; 10 Litros de kerosena, \$ 1.70; 1 Lata de engrudo e hilo, \$ 1.20; 1 Canadado, \$ 3.30; Engrudo y mechas, \$ 1.45		47.61
Intereses:		
Abonado a la Cooperativa Hogar Obrero		20.-
Seguros en vigor:		
Abonado por dicho concepto		43.10
Herramientas:		
Comprado una lima		0.45
Banco de la Nación Argentina:		
Depositado en Cuenta Corriente		3,237.80
SUMA DE LOS EGRESOS		\$ 7,221.85
SALDO QUE PASA AL MES DE FEBRERO		161.75
SUMAS IGUALES		\$ 7,985.60

MANUEL CASTIREIRA

Tesorero

LUIS LUMELSKY — JUAN B. GRANDI — J. RICCO — JUAN CITREA
Revisores de cuentas

SERVICIOS PROFESIONALES

para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Dividido por el

Dr. ENRIQUE ROSENZVIT

R. PERA 287 — U. T. 35-0540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Nos es grato llevar a su conocimiento que cada asociado o miembro de su familia tiene derecho a solicitar a la CLINICA sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas siguientes:

1º La clínica prestará GRATUITAMENTE los siguientes servicios:

TE los siguientes servicios:

a) Extracciones (previa anestesia).

b) Sacetas.

c) Examen de los dientes.

d) Consultas y presupuestos.

2º Toda presupuesto de honorarios por empalmaduras, dientes artificiales, cirugía, etc., será reducido en el 50 por ciento de su importe.

3º SE ACORDARAN FACILIDADES DE PAGO.

Dr. GREGORIO SIRLIN

Asistente diplomado en los hospitales de París. — Médico del Hospital Alvear.

ENFERMEDADES INTERNAS

Y DE LA SANGRE

Aplicación de ONDAS CORTAS

Rayos Ultravioletas, Diatermia

Consultas de 14 a 17

RIVADAVIA 2139 U. T. 47-8246

CONSULTORIOS DE VIAS URINARIAS Y CLINICA MEDICA

Dres.: JOSÉ COHÉN

y A. BLASI

Hemorragia, Sífilis — Clínica general

Rayos ultravioletas — Infrarrojos

Diatermia

Consulta gratis a los asociados

CORRIENTES 758 (Dep. 2)

De 9 a 12 y de 15 a 20 horas

Dr. ANTONIO D. PALAZZO

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales

y de Legislación Obrera

GALERIA GOEMES, 4º P., Esc. 448

U. T. 33-9732

ENRIQUE V. ORTEGA

Pediatra Diplomado

Callos, Ojos de gallos, Uñas encarnadas

A los niños el 50 por ciento de descuentos

PLANES 1272 U. T. 60-1989

Dr. S. WARSCHAWSKY

Ex Médico interno de la Asistencia Pública. — Enfermedades de señoras: venéreas y garganta, nariz y oídos. Electricidad médica, rayos ultravioletas y diatermia. — NIÑOS

MONTEVIDEO 236 - U. T. 35, Lta. 3152

Consultas de 17 a 20 horas

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Jefe de Garganta - Nariz - Oído, del Hospital Las Heras.

CLINICA GENERAL

BELGRANO 907 — U. T. 38-7044

Hora de consulta: de 18 a 20 horas

horas, todos los días.

Dr. GASTON HAHN

MEDICO

Clínica General - Pulmonares

Horas de consultas de 15 a 20 horas

Tucumán 695, 2º P. "B" - U. T. 32-0785

Particular: U. T. 35-3190

TIPOCROMO

LUIS SCÉ y Cía.

Una fábrica de Tintas con orientaciones
y métodos modernos.

¿La Conoce Usted?

Es la base del EXITO.

Administración y Ventas:
CHACABUO 999 esq. C. CALVO
U. T. 23-8603 y 5199 — Bs. AIRES

Fábrica:
LAFAYETTE 285

Sucursal Rosario:
Maipú 560

IMPRESA

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Trabajos Comerciales - Periódicos
- Revistas - Volantes - Memorias -
Estatutos - Volantes - Affiches
litográficos - Carteles - Encua-
dernación - Carnets en tafete y
tela y todo lo concerniente al
arte gráfico.

MORENO 1469

U. Tel.: 38, Mayo, 6863

BUENOS AIRES

Biblioteca Nacional
México 564
CIUDAD

CORREO
ARGENTINO

Franqueo a Pagar
CUENTA N° 566

Tarifa Reducida
CONCESION N° 3532

Luis Heber

en sus nuevos y amplios talleres eje-
cuta la mejor calidad en

FOTOGABADOS
FOTOCROMO
FOTOCOLOR

VENEZUELA N.° 151-53
U. T. (34) Defensa 2026 y 2027

Valorizar el salario

se consigue ingresando a
una buena mutualidad,
porque en caso de enfer-
medad se economiza todo
gasto hasta un total res-
talecimiento.

ASOCIACION OBRERA de SOCORROS MUTUOS

BELGRANO
2530



PIDA
INFORMES

Ba. Aires

U. T. 41-2701

CASA ITURRAT

S. A. C.



para las Artes
Gráficas y Avrol.
ver: Babilas, H.
104 de Alar, etc.

ALSINA 2218
TELEFONOS (47 - 0021/0020
47 - 0080

Sucursal en Rosario
URQUIZA 1329

Triple Garantía

de la cartulina fantasía telada

VELIVOR

- **DISTINCION**
Realza la presentación de los
impressos finos.
- **COLOR**
9 colores diferentes de una car-
tulina de calidad inigualable.
- **PERFECCION**
Logrará impressos impecables
empleando un material per-
fecto.

Solicite muestrarios a:

CASA ALONSO

MORENO - 2634 — U. T. 47-4098 — Ba. AIRES

Vd.

NO DEBE COMPRAR PRODUCTOS
ELABORADOS POR LOS PAISES TO-
TALITARIOS, PORQUE ES CONTRI-
BUIR A LA DESTRUCCION DE LAS
DEMOCRACIAS Y LIBERTAD DE LOS
PUEBLOS. ITALIA ALEMANIA JAP-
ON, SON FASCISTAS SU PRODUCCION
ES HECHA POR ESCLAVOS.

BACCHETTI IMPRESSINI

CLICHÉS
TRICROMIAS
AUTOTIPIAS



DIBUJOS
FOTOLITOS
LINEALES

7-21-1414-765-11133-9-11-2-4215